

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

Año 139 - MARZO ABRIL 1987 - Núms. 3-4

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

Manuel Cuesta Palomero

Iscar Peyra, 26. Tel. (923) 218205. 37002 Salamanca



prelado

28 0487

EXHORTACION PASTORAL: Campaña contra el Hambre.

COLABORA Y SIEMBRA ESPERANZA

La Campaña contra el Hambre tiene una breve pero intensa historia de veintisiete años de duración. Bajo la dirección de la Organización Manos Unidas inició su andadura en 1960, pasando de recoger al principio, como ayuda a los países subdesarrollados, un millón de pesetas, a la gran colecta de 1986 de 1.420 millones de pesetas, que repartidas entre el número total de españoles supone una aportación de 34'75 pesetas por cada uno de ellos. Con estos dineros y los de años anteriores se han podido financiar, hasta ahora, cerca de seis mil proyectos de desarrollo agrícola, social, sanitario y de promoción de la mujer en sesenta y tres países de Asia, Africa, América y Oceanía.

El lema de la Campaña actual «Colabora y siembra esperanza» nos pone en contacto con una situación muy grave, en los diversos órdenes, de numerosos pueblos de la tierra en los que no se cumplen las exigencias mínimas del ser humano por escandalosas carencias de todo o de casi todo lo necesario para llevar a cabo una vida digna. La colaboración y la esperanza constituyen dos de las más urgentes respuestas a un estado de las cosas que no se caracteriza, precisamente, por la solidaridad y el optimismo. Millones de personas —tan dignas como cada uno de nosotros— malviven en la miseria y el subdesarrollo, con todas sus terribles consecuencias. Parece obligado, de nuestra parte, ocuparnos de ellas promoviendo, en lo posible, su liberación integral.

La colaboración que se nos pide no se agota con nuestra aportación económica, que tiene el peligro de tranquilizar nuestra conciencia. Es necesario un esfuerzo mayor que consiste, sobre todo, en ayudar a crear una nueva conciencia social que termine por imponer, como norma de conducta colectiva, una justicia auténtica y que obligue a los dirigentes, a las instituciones y a los individuos a dar solución a los acuciantes problemas planteados en este orden. Porque mientras se gastan ingentes cantidades de dinero en preparar la guerra exterminadora o en vicios y diversiones, gran parte de la Humanidad actual, como dice el profeta, «camina en tinieblas» (Isaías 9, 1). Sólo a través de una mentalidad renovada acerca de los derechos inalienables de la persona humana será posible devolver la esperanza al mundo enfermo.

Es absolutamente cierto que con el tipo de acciones como las que realiza Manos Unidas, por muy alta que sea la contribución de las personas, poco se puede hacer en este terreno si, al mismo tiempo, los gobiernos no se deciden a una colaboración efectiva para erradicar esa situación. Tan sólo los grandes presupuestos de los Estados modernos pueden hacer frente, mediante sustanciosas aportaciones, a la múltiple variedad de problemas planteados. Pero en este aspecto queda mucho por hacer, porque mientras naciones como Canadá aporta, con este fin dos dólares por cada uno de los ofertados por los particulares, en España en cambio no llega, ni mucho menos, al 0,07% del Producto Nacional Bruto, fijado por la ONU para los países desarrollados, lo que da nuestro Gobierno y hay que pensar que no será el único que falte a sus compromisos en este aspecto.

Para potenciar las tan necesarias ayudas de los fieles y de las personas de buena voluntad a la consecución de los fines de la Campaña, Manos Unidas propone este año lo que llama Operación Enlace que consiste en que, mediante la elección de uno de sus proyectos, una determinada institución o grupo de personas, en contacto directo con el responsable del mismo, trate de financiarlo, total o parcialmente, por medio de diversas acciones (rifas, obras de teatro, etc...) que crean al mismo tiempo, conciencia sobre la realidad del Tercer Mundo. Se trata, como puede verse, de agrupar a las personas en torno a estos objetivos y de hacerles caer en la cuenta de la importancia que adquiere todo esfuerzo dirigido a cambiar la actitud insolidaria y egoísta de nuestra sociedad ante la problemática acuciante de los desposeídos.

Con el dinero recaudado en 1986 se pudieron financiar 112 proyectos en Asia, por valor de 345 millones de pesetas. En Africa 99 proyectos con 269 millones de pesetas. En América 263 proyectos con 772 millones de pesetas. Y un proyecto en Oceanía con 2 millones de pesetas. En total 1.388 millones de pesetas con las finalidades siguientes: agrícola, 90 proyectos (244 millones); social, 171 proyectos (471 millones de pesetas); sanitaria, 79 proyectos (213 millones de pesetas); cultural, 110 proyectos (298 millones de pesetas) y para promoción de la mujer, 60 proyectos (162 millones de pesetas).

La última colecta salmantina alcanzó la estimable cifra de quince millones de pesetas. Hay que agradecersele de corazón a todos y a cada uno de los que

contribuyeron a la misma, al mismo tiempo que les animo —a ellos y a los que entonces no aportaron nada— a remontar este año el nivel alcanzado en el anterior. Las necesidades son muchas y muy urgentes y afectan al porvenir de millones de seres que viven diariamente la postración de la enfermedad, la desnutrición, la ignorancia... Que se note que nuestra comunidad diocesana está dispuesta a colaborar y a sembrar esperanza con una prueba rotunda de generosidad, expresada en una aportación económica superior a la alcanzada hasta ahora y con un interés creciente por los problemas del Tercer Mundo. La cuestión planteada no es otra sino la de una conversión personal que ayude —dice la Presidente Nacional de Manos Unidas— a crear un mundo más justo según el plan de Dios. «Esta es la colaboración —añade— que nos consta que siembra esperanza y que ya está dando frutos ubérrimos de realidades».

MAURO, Obispo de Salamanca

iglesia diocesana_____

CONSEJO PRESBITERAL

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO PRESBITERAL (27 octubre 1986)

En el Seminario Diocesano de Calatrava, siendo las once horas del día 27 de octubre de 1986, se reúne el Consejo Presbiteral de la Diócesis de Salamanca, previamente convocado por el Sr. Obispo, con arreglo al siguiente *orden del día*:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Momento actual del proceso hacia el proyectado Sínodo Diocesano:
 2. 1. Acogida del proyecto en los encuentros sacerdotales de zona y de sector que se han tenido recientemente.
Cada delegado debe presentar, a ser posible por escrito, un breve informe sobre el desarrollo del encuentro y de sus previsiones para el futuro, en relación con la oración, la formación permanente y el proyecto pastoral.
 2. 2. Integración de los religiosos y religiosas.
 2. 3. Posible escuela de monitores.
 2. 4. Formación de grupos.
 2. 5. Jornadas de presentación del trabajo del Sínodo.
3. Ruegos y preguntas.

Asisten, bajo la presidencia del Sr. Obispo, los miembros del Consejo que se reseñan al margen, encontrándose ausentes, por diversos motivos, los siguientes: D. Juan Antonio Ramos, D. Acisclo S. Vaquero, D. Lorenzo San Pablo, D. Eugenio González. Asiste como nuevo miembro del Consejo, representante de la zona Periferia Ciudad, D. Ezequiel Barbero, que substituye, por traslado de Diócesis, a D. Santiago Lafuente, S.I.

La sesión se desarrolló según se relata a continuación:

1. Dio comienzo con la oración acostumbrada, después de la cual se leyó el acta de la sesión anterior, siendo firmada por el Sr. Obispo, una vez que los presentes manifestaron su unánime aprobación.

2. *Momento actual del proceso hacia el proyectado Sínodo Diocesano*

—Introduce el tema el Vicario General, recordando el planteamiento que se hizo sobre el Sínodo en la anterior sesión del C. Presbiteral y resaltando el deseo

de que el Sínodo habrá de prepararse con la mayor participación de todos, sin nada prefijado.

—Informe sobre la puesta en marcha de la Comisión de seguimiento, constituida inicialmente por el Consejo Episcopal, D. Andrés Fuentes, D. Marcelino Legido y D. Jesús García y ampliada ya en la segunda reunión con D. Gabriel Pérez, la Hna. Soledad Anaya, D. Pedro Pinto, dos jóvenes y D. Joaquín de Tapia.

Resume las reuniones de la Comisión, en las que se trató sobre el proceso de preparación para el Sínodo, los objetivos del mismo y las tareas iniciales.

Los objetivos propuestos para el Sínodo son: lograr una profunda recepción del C. Vaticano II, asimilarlo interiormente y llevarlo a la vida.

Las tareas iniciales son las siguientes: comunicar el proyecto de la celebración del Sínodo a los laicos mediante un encuentro con las asociaciones y movimientos y preparar los materiales para esta fase presinodal, que versarán sobre la Relación final del Sínodo de los Obispos, las Constituciones *Lumen Gentium*, *Gaudium et Spes*, *Dei Verbum* y *Sacrosanctum Concilium*, encomendados, respectivamente, a D. Andrés Fuentes, D. Marcelino Legido, D. Angel Galindo, D. Gabriel Pérez y D. Julián López.

Estas tareas están prácticamente ya cubiertas.

2. 1. *Encuentros sacerdotales de zonas y sectores. Acogida del proyecto*

Los representantes de zonas y sectores informan sobre las reuniones celebradas en Setiembre y Octubre y sobre la acogida del proyecto de Sínodo Diocesano.

—*La Sierra*. Acogida positiva y con entusiasmo, manifestandose algunos recelos sobre el éxito del Sínodo. La participación no se ve que pueda ir más allá de los sacerdotes y las religiosas que trabajan pastoralmente en la zona, ya que prácticamente no existen grupos constituidos de laicos en la misma. En la mayoría hay esperanza. Se trabajará sobre el Sínodo en las reuniones habituales de zona.

—*Ledesma*. Reunión conjunta con la zona de Vitigudino. El proyecto ha sido acogido con entusiasmo y esperanza. Desean tener catequesis de adultos sobre los documentos propuestos. Tanto el retiro mensual como la formación permanente se centrarán en los documentos conciliares. En relación con la pastoral, preocupación especial por la de jóvenes, para la que creen necesaria la dedicación preferencial de algún sacerdote. También juzgan conveniente alguna reunión de adultos en la zona.

—*Las Villas*. Creen que lo más conveniente es seguir haciendo lo que hacen hasta ahora, mejorando todo lo posible, evitando lo que pueda alterar o entorpecer la vida pastoral de sus comunidades parroquiales. Ponen especial acento en la formación permanente y conjunta de sacerdotes y laicos a través de la escuela de formación cristiana y de cursillos. Llamada de atención para que en el estudio de los documentos conciliares se evite el peligro de indoctrinamiento.

—*Cabildo*. Como tal grupo no se ha reunido, ya que los escasos miembros de éste están integrados en otros grupos sacerdotales. Su representante opina que el Sínodo es muy conveniente y necesario, y que hay que prepararlo bien.

—*Alba de Tormes*. Ha celebrado ejercicios espirituales y el encuentro de zona, en el que revisaron y planearon la tarea pastoral, tanto personal como zonalmente, en relación con la catequesis de niños, el trabajo con jóvenes, adultos y tercera edad, liturgia, caridad y servicio, revisión de vida y estructura de la zona, adoptando acuerdos y criterios comunes.

—*Peñaranda*. La zona se ha reunido para los ejercicios espirituales, en los que se ha insistido especialmente en la comunión eclesial.

—*Periferia*. Ha hecho juntos los ejercicios espirituales y la programación del curso, en la que se proponen un día de retiro al mes, reuniones quincenales de formación permanente sobre la programación diocesana de documentos conciliares, proyecto pastoral con objetivo preferente en la catequesis de adultos.

El Sínodo es aceptado con optimismo, evitando que sea considerado como panacea y procurando que portencie la vida pastoral existente y que no sea algo añadido a la misma.

—*D. Manuel Almeida*, hablando desde la perspectiva de *Cáritas*, opina que el Sínodo no puede consistir en el estudio de unos documentos, sino que ha de tener en cuenta y atender a las situaciones existentes y a lo real, para dar respuestas a las mismas desde la fe. Y, puesto que no estamos en régimen de cristiandad, el planteamiento pastoral ha de ser de misión.

—*Vitigudino*. Han compartido el encuentro de zona con los de Ledesma, en un clima de oración, vida comunitaria y reflexión. Tema central ha sido el de la Iglesia. También han reflexionado sobre lo que han de ser durante este curso en la zona, la oración, el estudio y la misión.

La acogida al proyecto del Sínodo ha sido, en general, positiva y con esperanza. Indican que en la zona hay gran diversidad de líneas pastorales y subrayan la necesidad de comunión eclesial y de incorporar a la vida de la zona a laicos y religiosos. Proponen tres años de preparación para el Sínodo.

—*Jubilados*. No ha sido posible reunirse como tal sector y, dadas las características especiales del mismo, creen que es un tema que no afecta directamente.

—*Sanitario*. La idea del Sínodo ha sido acogida bien, en principio, pero se duda mucho de la eficacia que pueda tener. Es necesario motivar al clero secular y regular, luego a las religiosas (os), para llegar después a las asociaciones eclesiales y desde ellas a todo el pueblo cristiano. Es preciso preparar todo meticulosamente.

Exponen, además, las dificultades del sector para funcionar como equipo del presbiterio, proponiendo la integración de los presbíteros que lo forman en otros grupos sacerdotales.

—*Armuña*. Para muchos sacerdotes de esta zona la atención pastoral a los pueblos es la segunda ocupación, aunque se haga con entrega e ilusión. Este tema ha sido abordado en el encuentro inicial de este curso, en el que ha

insistido en intensificar la fraternidad, y también la corresponsabilidad de los sacerdotes de la zona en los temas o decisiones relacionados con la misma.

Durante este curso los encuentros mensuales estarán dedicados a los temas de preparación para el Sínodo.

—*Centro Ciudad.* En el encuentro de principio de curso las mañanas han estado dedicadas a la oración personal y comunitaria y las tardes a la reflexión pastoral, acordando: asistir a los retiros mensuales generales, estudiar la *Lumen Gentium*, dedicar especial atención a la catequesis de adultos en estrecha relación con la zona Periferia.

—*Robliza.* La Iglesia ha sido el tema del encuentro de zona, con referencia permanente a la *Lumen Gentium*: La Iglesia del Señor, la I. Misterio de comunión, la I. en el mundo y para el Reino. Durante el curso seguirán estudiando en la formación permanente la *L. Gentium*. Sus encuentros serán quincenales.

—El P. Gregorio Celada, O.P., comunica el reciente cambio habido en la representación de la Confer: el Hno. David Aranda, marista, será el nuevo presidente; el P. Lorenzo Amigo, marianista, secretario. Puesto que el Consejo Presbiteral es de presbíteros, el nuevo miembro del mismo, como representante de los presbíteros religiosos de la Confer, será el P. Lorenzo Amigo.

—*Enseñanza.* En la reunión inicial han abordado temas relativos a la Delegación D. de Enseñanza y a la problemática actual de la Religión en la reforma de la E. Medias. Se insistió en la necesidad de relación entre profesores y de estos con los alumnos, así como favorecer la relación con las parroquias, con la pastoral juvenil y con los centros de EGB.

Finalizada la ronda de intervenciones, se abrió un diálogo sobre algunos puntos aparecidos en la misma:

+ *Catecismo básico para la zona* (propuesta de la zona de Alba).

—D. Mauro puntualiza que los textos oficiales son los catecismos, junto con la aportación de los materiales de la Región del Duero, que han de revisarse cuando aparezca el tercer catecismo de la comunidad.

—D. José Antonio Flores añade que ha de haber unidad de texto, entre otras razones por la movilidad de las personas entre parroquias. Insiste en el catecismo como texto único.

—D. Fernando García indica que los materiales catequéticos también son necesarios para poder dar la catequesis. Esta es la orientación de la misma Comisión E. de E. y Catequesis. En general se puede decir que no es suficiente la creatividad de los catequistas.

+ A propósito de la intervención de las zona de las Villa, plantea D. Juan Manuel, Vicario General, si los laicos pueden estar en la Formación Permanente de los sacerdotes.

—D. Julio Manzanares indica que pueden combinarse encuentros en los que participen también los laicos y encuentros a los que asistan sólo los sacerdotes.

—D. Fernando Andrés matiza que una cosa es que sea difícil la presencia de los laicos y otra que sea deseable. Para él es mucho más beneficioso que estén presentes también los laicos.

—D. José Antonio Flores añade que las reuniones de tema pastoral pueden ser abiertas, otras son estrictamente sacerdotales.

2. 2. *Integración de los religiosos y religiosas*

En relación con este tema se abordaron diferentes aspectos y se produjeron numerosas intervenciones, que pueden resumirse así:

1. *La integración en el proceso hacia el Sínodo* ha de promoverse y facilitarse para todos los religiosos y religiosas: los que trabajan en la pastoral parroquial a través de las parroquias o zonas; para los que tienen como tarea eclesial la enseñanza, la pastoral sanitaria u otras, así como para las monjas de clausura, se han de buscar cauces específicos de participación y comunión, que no deben contemplarse sólo en orden al Sínodo, sino que han de establecerse de forma habitual en el marco de la vida de la Iglesia Diocesana. (Heliodoro M., A. Reyes, F. J. Simón, T. Durán).

Esto supone reconocer y valorar el trabajo pastoral y la función propia que ya están realizando en la Diócesis, facilitar su integración en las diversas acciones pastorales diocesanas, zonales o parroquiales, promover ocasiones de encuentro y presencia en las instituciones de la iglesia local. (M. Almeida, F. García, Florentino G.).

La integración ha de ser asumida y promovida por la Confer y ha de asegurarse la necesaria información a los religiosos, a través, entre otros medios, del delegado de los mismos en el Consejo Presbiteral. (Juan Manuel S., J. Manjón).

Se plantea la posibilidad de crear una delegación de religiosos, nombrando un delegado o vicario para los mismos. (D. Mauro, A. Reyes, F. J. Simón).

2. A propósito de la integración de los religiosos en la pastoral de la Diócesis, se plantea el tema del apoyo económico a los mismos, en los casos en que no tienen nombramiento eclesiástico.

Este tema no parece tener una solución fácil. En algunos casos está resuelto por otros trabajos remunerados (p. e. enseñanza), o está asumido por la congregación a la que pertenecen. En todo caso la Diócesis ha de abordarlo con justicia y con mucho discernimiento, porque es distinta la situación si ha habido una petición y envío por parte de la Diócesis, si ha existido un diálogo previo o si la iniciativa a partido exclusivamente de los mismos religiosos, si la dedicación es plena o es una colaboración parcial... (Domingo M., J. Manjón, F. García, Juan Manuel S., Heliodoro M., M. Domínguez).

Por otra parte, la asignación económica de la C.E.E. a las diócesis es muy ajustada y se hace en función del número de sacerdotes con seguridad social a cargo de las mismas (Sr. Obispo, Heliodoro M.).

Este tema plantea la necesidad de una más justa distribución económica entre todos los sacerdotes, en la cual habría que tener en cuenta especialmente algunas situaciones más problemáticas (Heliodoro M., Teófilo A.).

3. Finalmente, se pidió una especial atención a las monjas de clausura (Teófilo A.). Comunicó D. Mauro que había visitado casi todas las comunidades, dedicando una mañana entera a cada monasterio, y manteniendo además relación epistolar con cada comunidad.

Añadió el Vicario de A. Económicos que la Diócesis ha realizado préstamos sin interés por valor de veintisiete millones de pesetas en orden a solucionar el problema de la Seguridad Social de las monjas de clausura.

2. 3. *Escuela de monitores*

Podría comenzar la escuela por una iniciación a la lectura de los documentos preparados, realizada por los autores de los mismos (Juan Manuel S.), aunque, desde luego, el planteamiento de la escuela ha de ser más amplio, no reducido a los documentos, y el equipo de la misma podría estar integrado por otras personas (laicos y religiosos/as), además de los autores de los materiales presinodales (D. Mauro).

Será conveniente definir los objetivos de la escuela y, por otra parte, es imprescindible que se tenga claro el proceso sinodal en su conjunto, y que se motive la participación presentando las etapas del mismo, así como las metas hacia las que se encamina todo el proceso (F. García).

La actividad de la escuela de monitores ha ampliarse a la zona rural, dirigiendo su acción especialmente a los sacerdotes (Teófilo A.). En todo caso el delegado de zona debe interesar a los sacerdotes, como primer monitor que ha de ser. Hay para ello una buena base en la positiva acogida que ha tenido la propuesta de renovación de la diócesis desde la referencia al Concilio (J. A. Flores, T. Durán, Carlos M., F. J. Simón).

2. 4. *Formación de grupos*. El Vicario General plantea: ¿se han de conocer los grupos que se vayan constituyendo para el estudio de los documentos y la preparación del Sínodo? ¿Convendría tener una ficha de los mismos con el nombre de los participantes?

Parece que sí, pero más adelante; ahora es pronto para concretar los grupos. Lo que debemos proponernos es que se incorpore el mayor número posible de personas (J. A. Flores), y motivar a los sacerdotes en las próximas reuniones de zona (F. J. Simón); dando los pasos necesarios durante el trimestre para que al final del mismo estén formados los grupos (J. Manuel S., Heliodoro M.).

Quizá convenga montar una secretaría especial para esta tarea (A. Reyes).

El Sr. Obispo plantea si ha de ampliarse la comisión preparatoria, pero no parece necesario.

2. 5. *Jornadas de presentación*

D. Mauro las presenta como unos días en los que se dé a conocer de forma amplia y pública el planteamiento del Sínodo, con diversos actos para religiosos, sacerdotes y laicos, envío de notas a los medios de comunicación, etc. Pregunta, además, qué se opina sobre una posible visita del Nuncio a la Diócesis con ocasión de las Jornadas.

Sobre la celebración de las Jornadas la opinión general es positiva, así como sobre la visita del Nuncio (Teófilo A., J. A. Flores, F.J. Simón, V. Pascual), concretando algunos detalles: podrían ser del 28 al 30 de Noviembre, ha de hacerse una buena distribución del tiempo (Domingo M.), insistiendo en el planteamiento general del Sínodo y las razones para convocarlo, utilizando los medios de comunicación social (A. Reyes).

Lo fundamental es el trabajo de las zonas y en ellas, los grandes gestos no son adecuados, pues suenan a montaje y estructura, por ello no estoy de acuerdo con las Jornadas, opina Carlos Martín. D. Mauro comenta que se trata de informar, no de montar una estructura.

Ha de aprovecharse mucho más el Consejo Presbiteral, reuniéndose con frecuencia e implicándole más intensamente en la marcha de la Diócesis (F. Andrés y T. Durán).

3. *Ruegos y preguntas*

1. Ante la posible venida de M. Lefevre, informar sobre su situación canónica, prohibición de usar locales diocesanos y recomendación a los fieles de que no asistan a actos presididos por el mismo.

2. Ante la manifestación pro aborto del día de ayer, se dialoga ampliamente sobre si procede hacer pública alguna nota. Después de numerosas intervenciones (A. Reyes, J. A. Cabezas, V. Pascual, Florentino G., Matías P., J. A. Flores, M. Almeida...) se concluye que no procede publicar nada más sobre el aborto en este momento (pues ya ha habido notas del Sr. Obispo), sino que hay que conocer bien lo que sucedió en la manifestación en relación con insultos o posibles pancartas ofensivas.

En el transcurso del diálogo se habló también de la necesidad de que la Iglesia se pronuncie con claridad sobre hechos o situaciones que conculcan los derechos humanos (Carlos M.), orientando a los fieles, aunque siempre cuidando que los pronunciamientos no sean parciales (Matías P.).

D. Mauro coamenta que los obispos no hablan sólo del aborto, sino de otros temas, y con frecuencia, (aunque a veces habría que ser más concretos en las denuncias desde el evangelio), y que habrá que seguir haciéndolo.

3. El Sr. Obispo recuerda la próxima tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes, del 10 al 15 de noviembre próximo, invitando a participar y entregando a los delegados de zonas y sectores una carta sobre este asunto.

4. Se entregan ejemplares de los Criterios Regionales de Catequesis y un programa sobre el curso de formación de animadores de catequistas, así como carteles para el Día de la Iglesia Diocesana, que será el 16 de noviembre.

En relación con esta jornada el Vicario de Asuntos Económicos insiste en la comunicación cristiana de bienes y en lo adecuado del día citado para la presentación del Sínodo Diocesano.

El Sr. Obispo comunica que prepara una nota o carta sobre el sentido de pertenencia a la comunidad diocesana, que parece más bien escaso.

Sin más asuntos, que tratar, se levantó la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Salamanca, Noviembre de 1986.

FERNANDO GARCIA HERRERO
Secretario

JORNADAS PREPARATORIAS DEL SINODO DIOCESANO

LA DIOCESIS DE SALAMANCA SE PREPARA PARA EL SINODO

Se celebraron felizmente las Jornadas de Preparación al Proceso del Sínodo Diocesano.

Nuestra impresión sobre el desarrollo de las mismas es positiva.

La asistencia y participación casi absoluta de sacerdotes, religiosos, religiosas, la multitud de seglares que se acercaron a Calatrava, muchos de ellos no pudieron entrar porque no había sitio —algo que todos lamentamos de verdad—, demuestra que todo el Pueblo de Dios camina en Salamanca, ha acogido con esperanza el Proceso que se ha iniciado como preparatorio hacia el Sínodo.

Si la asistencia fue multitudinaria, los contenidos de las ponencias, el diálogo, las Celebraciones litúrgicas, el clima de convivencia y fraternidad alcanzaron gran altura durante los tres días.

Es evidente que esta primera y general impresión no será compartida por algunos que allí nos reunimos. Será diversa, incluso contrapuesta; pero a simple vista, aparece un signo de acogida comunitaria a la oferta de renovación que nos hace nuestro Obispo y se genera un movimiento de esperanza.

Nos parecía importante *explicar* y *significar* claves de interpretación de las dos grandes Constituciones Conciliares que se están estudiando y escuchar a los autores de los Comentarios publicados sobre las mismas.

APROXIMAR, MOTIVAR a los laicos para entrar en el espíritu y doctrina conciliar. Lo más hondo del Concilio ha llegado a pocos. Y el Concilio no es una gracia sólo para unos grupos reducidos. Lo es también para todos los miembros de la comunidad eclesial y aún para todos los hombres.

CELEBRAR un diálogo con los religiosos y religiosas de nuestra Diócesis para recrear la comunión y participar en plenitud de la misión evangelizadora desde nuestros carismas.

EXPLICAR los motivos que aconsejan la celebración de un Sínodo Diocesano, su misma finalidad doctrinal y pastoral, así como el reconocimiento humilde de la necesidad de dejarnos convertir y renovar para una evangelización más vigorosa y audaz que llegue a los más alejados.

El Señor lleve a buen término la obra iniciada para edificación de la Iglesia.

JORNADA SACERDOTAL

El viernes, 30 de enero, dieron comienzo en el Seminario Diocesano de Calatrava las Jornadas Preparatorias al Sínodo Diocesano. Conforme al Programa anunciado, esta Jornada estuvo dedicada totalmente al clero diocesano. Desde primeras horas de la mañana fueron llegando al Seminario más de doscientos sacerdotes procedentes tanto de los pueblos como de la ciudad. Prácticamente la totalidad de los sacerdotes salmantinos. Algunos también representaban a las diócesis vecinas.

La Jornada comenzó con una oración comunitaria en la que oraron todos como preparación inmediata al trabajo del día.

Posteriormente y siguiendo el programa previsto dio comienzo en el Salón de Actos, la presentación propiamente dicha de lo que va a ser el trabajo anterior al Sínodo. Presidió esta reunión el Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés, juntamente con los Vicarios Generales y de Pastoral, D. Juan Manuel Sánchez Gómez y D. Javier Simón.

Una vez abierta la sesión de trabajo por el Sr. Obispo tomó la palabra el Vicario General, quien expuso clara y profundamente el panorama actual por el que atraviesa tanto la Iglesia universal como nuestra Iglesia en particular de Salamanca. Panorama con sombras y problemas pero lleno de luces y grandes esperanzas. La iglesia diocesana de Salamanca quiere profundizar en el conocimiento del mensaje y doctrina del Concilio Vaticano II, para posteriormente lanzar a la diócesis entera a una renovación en profundidad tanto pastoral como espiritual de todos a través de un próximo Sínodo Diocesano.

En segundo lugar D. Marcelino Legido, Párroco de El Cubo de D. Sancho hizo la presentación de la Constitución «Lumen Gentium», una de las cuatro grandes Constituciones del Vaticano II. A través de un texto base escrito por él, ya se está trabajando en distintas zonas y sectores de la Diócesis.

A la exposición de D. Marcelino Legido siguió un interesante diálogo por parte de los asistentes, matizando diversos puntos.

A media mañana se tuvo una Eucaristía concelebrada por todos los sacerdotes y presidida por el Sr. Obispo, quien tuvo la Homilía, en la que invitó a todos los

sacerdotes a seguir el mandato del Señor para lanzarse, con entusiasmo y de una manera renovada a la gran tarea de evangelización a la que están llamados todos los sacerdotes de Salamanca.

Se partió el día con una comida fraternal, en la que todos los sacerdotes se reunieron en cordial convivencia.

Por la tarde el sacerdote diocesano y Profesor de la Universidad Pontificia D. Gabriel Pérez puso de relieve lo que él había pretendido al poner al servicio de todos los diocesanos un trabajo escrito sobre otra Constitución clave del Concilio Vaticano II, la «*Dei Verbum*».

La valoración de esta Jornada ha sido altamente positiva y pensamos que sirvió de acicate para las dos próximas reuniones tanto de los seglares, celebrada el día 31, como la de los Religiosos y Religiosas, del domingo, día 1 de febrero. Sobre todo ahora se trata de poner el fundamento para, una vez preparado el ambiente, y en fecha no muy lejana dar comienzo al propiamente dicho Sínodo Diocesano.

IMPRESIONANTE RESPUESTA DEL LAICADO

El sábado, día 31, y en el Seminario Diocesano de Calatrava tuvo lugar la segunda Jornada preparatoria para el Sínodo Diocesano. La Comisión organizadora de estas Jornadas se vio desbordada por la impresionante afluencia de gente. Fueron varios los centenares de personas que tuvieron que quedarse sin poder seguir en directo las distintas intervenciones. El teatro del Seminario resultó pequeño y hubo que trasladarse a la capilla. Aún así fueron muchos los que no pudieron asistir a los actos. En varias ocasiones por parte de los organizadores se pidieron disculpas, lamentando tal imponderable. Desde esta pequeña reseña se piden disculpas a todos y cada uno y se alaba el gesto de tantos salmantinos que han sabido comprender este imprevisto acontecimiento. Lo que si queda en pie es que el pueblo cristiano de Salamanca ha dado a todos el gran ejemplo de acudir masivamente, acercándose el número a las dos mil quinientas personas, a una importantísima convocatoria por parte de la Iglesia Diocesana. Se lamenta especialmente que muchos venidos de los pueblos hayan tenido que retornar a sus hogares sin poder participar en esta primer reunión que abría el camino para el proyectado Sínodo Diocesano.

Abrió el acto el Sr. Obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio Repullés, saludando a cuantos habían acudido y respondido a la llamada de la Diócesis.

A continuación D. Juan Manuel Sánchez Gómez tomó la palabra para exponer los motivos de esta magna asamblea. Hizo un resumen de las actuales circunstancias en que el mundo está inmerso y de los problemas que urgentemente están reclamando una puesta a punto de la evangelización por parte de sacerdotes, religiosos y laicos, concretamente en Salamanca. «Queremos —dijo— que nues-

tra Diócesis sea evangelizada y evangelizarnos nosotros mismos». Hizo una presentación de los distintos documentos del Concilio Vaticano II y presentó los materiales de trabajo para esta ardua y tal vez larga tarea de preparación asumiendo el mensaje y la Doctrina del Concilio Vaticano II. La preparación ya ha comenzado en algunos sectores pero, dijo, «hace falta que todo el pueblo de Dios de Salamanca se haga corresponsable en estas tareas de estudio pero sobre todo de oración y comunión eclesial».

En segundo lugar D. Marcelino Legido, párroco de El Cubo de D. Sancho, hablando clara y llanamente al pueblo charro de Salamanca dibujó en cordiales palabras el acontecimiento de Iglesia más grande de los últimos tiempos: El Concilio Vaticano II. Hizo un análisis histórico del mundo a través de la Encíclica «Mater et Magistra», recorriendo los tremendos problemas que amenazan al mundo actual. La urgencia de anunciar una buena noticia de amor y de caridad a los hombres de hoy, viene refrendada por las mismas palabras del Evangelio: «Tanto amó Dios al mundo que nos dio a su Hijo Unigénito». Terminando con unas palabras de Pablo VI que invitan a todos los hombres de buena voluntad a creer y seguir y amar al Señor Jesucristo hecho hombre por nosotros, Señor del Cosmos y Señor de la Iglesia.

La Eucaristía, presidida por el Sr. Obispo, resultó un momento de vivencia fraternal y de compromiso cristiano. El Sr. Obispo, en la Homilía, habló de las preferencias del Señor para con aquellos que todo lo esperan de El, que son sencillos, humildes y pobres en el espíritu, ajustándose el evangelio de las Bienaventuranzas. Fueron muchísimas las personas las que comulgaron y siguieron de modo participativo la liturgia de la palabra y los cánticos.

LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS

Los religiosos y religiosas también acudieron a la convocatoria de la Diócesis para ir sintonizando con la preparación necesaria que desembocará en un Sínodo Diocesano. Realmente la respuesta fue consoladora al ver cómo la mayoría de las comunidades de Salamanca se reunieron, tal vez por primera vez en la Diócesis de Salamanca, en una jornada bien preparada y cuidada tanto en el aspecto doctrinal como en el litúrgico. Ellos y ellas fueron totalmente los protagonistas de esa bellísima tarde en el Seminario de Calatrava.

Los actos comenzaron con una oración comunitaria dirigida en el Salón de actos, por D. Antonio Reyes Calvo, Vicario Episcopal Judicial de la Diócesis.

El Obispo de Salamanca tuvo unas palabras de acogida para con los más de quinientos religiosos y religiosas de Salamanca, animando a todos a seguir las consignas de preparación para el Sínodo en el que ellos y ellas serán especialmente protagonistas.

El Vicario General de la Diócesis se dirigió a todos los allí reunidos para lanzarles el reto de la Diócesis que quiere ponerse en estado de trabajo y reflexión sobre la doctrina conciliar, emanada de las cuatro grandes constituciones del Vaticano II. Todas las comunidades religiosas de Salamanca tienen que sentir la necesidad también, lo mismo que sacerdotes y laicos, de asumir la responsabilidad de una vuelta a la fuente del Vaticano II para ponerse en tensión y colaborar y corresponsabilizarse con el pueblo de Dios en Salamanca. El campo de oración y educación cristiana en el que ellos se mueven debe prestar a la Diócesis de Salamanca un camino de conversión hacia el Señor y una tarea de extensión del Reino de Jesucristo. Para ellos también se hizo la presentación de los materiales sobre los que trabajarán y se prepararán en vistas al próximo Sínodo.

A continuación el P. Lorenzo Amigo Espada, marianista, se dirigió a todos los religiosos y religiosas glosando el tema de «Los religiosos y religiosas después del Vaticano II». Sus palabras fueron una profunda revisión de las actitudes que han de renovarse en la vida y quehacer de todos los religiosos y religiosas, tanto en sus comunidades como de cara a la colaboración con la Diócesis. Insistió en que se necesitaba alentar y potenciar una unión más estrecha entre sí, a través de la CONFER masculina y femenina, y sin perder sus específicos carismas poner sus trabajos al servicio de la Diócesis y del Obispo Diocesano. Gustaron y fueron muy acogidas sus profundas y serias reflexiones.

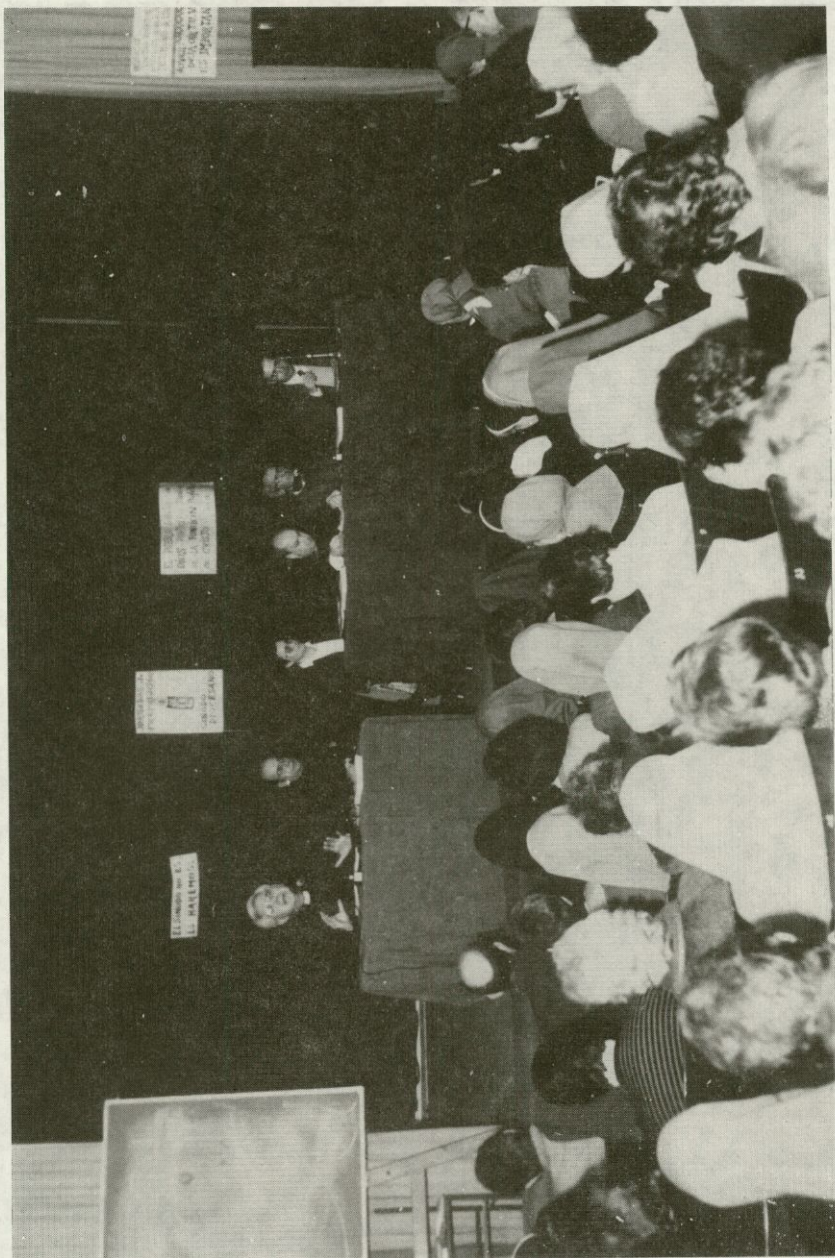
En el diálogo, varios religiosos y religiosas apuntaron diversas iniciativas de colaboración a la preparación del Sínodo.

Los casi quinientos religiosos y religiosas que asistieron participaron en una Eucaristía muy bien cuidada en moniciones y cantos. Presidió el Sr. Obispo, que tuvo la Homilía y concelebraron varios religiosos y sacerdotes diocesanos.

Esta jornada muy bien se puede definir como un día fraternal de los consagrados y colaboradores desde sus específicos carismas de elegidos por el Señor como testimonios vivos del Señor que pasa por la Diócesis de Salamanca en este privilegiado momento diocesano.



El Sr. Obispo de Salamanca D. Mauro Rubio Repullés, junto con los Vicarios General y Pastoral presidieron el acto de apertura de las Jornadas



Las religiosas y los religiosos durante la intervención del Sr. Vicario General



Los sacerdotes, tanto de los pueblos como de la ciudad, asistieron casi en su totalidad a la Jornada sacerdotal



Aspecto del salón de actos de Calatrava, abarrotado de laicos de Salamanca y sus pueblos



Ejemplarmente concurrieron a la Jornada del Domingo todos los religiosos y religiosas de Salamanca

ORACION POR EL SINODO DIOCESANO

Dios, Padre nuestro, te damos gracias por el don del Sínodo diocesano a la Iglesia de Salamanca. Lo hacemos por Jesucristo, tu Hijo, a quien confesamos «el Señor». Por El vivimos en comunión de amor y de vida contigo; de El recibimos el Espíritu Santo, que nos une en la misma fe y caridad y nos hace sentir el gozo de su presencia viva y operante en nuestra Iglesia particular, designio de misericordia y liberación al servicio de todos los hombres, especialmente de los más débiles.

Aviva el deseo sincero que nos anima de una profunda renovación espiritual y pastoral en nuestra Comunidad diocesana según las orientaciones del Concilio Vaticano II.

Que tu Iglesia en Salamanca infunda en el tejido social en que nos movemos la virtud perenne, vital y divina del Evangelio.

Que las reuniones de los grupos sinodales sean encuentros de oración, de meditación de la Palabra de Dios, de estudio y reflexión compartida de los textos conciliares, de discernimiento de los signos de los tiempos, de caridad y comprensión mutua.

Que los laicos, cada vez más conscientes de su vocación y misión dentro de la Iglesia, sean en el mundo lo que el alma es en el cuerpo.

Que los sacerdotes, religiosos y religiosas diocesanos sean los primeros servidores de la obra de Cristo en su Iglesia con la palabra de la verdad y el testimonio de la caridad.

Que, desde el principio, caminemos juntos de la mano del Señor; que no nos dobleguen las dificultades; que aprendamos, caminando, a vivir y construir la comunión entre sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos en la escucha al Espíritu y podamos ser signo de la unidad que Jesús ha pedido para todos nosotros.

Que nuestra Iglesia local refleje en su rostro e irradie la luz de Cristo; perciba y siga el ritmo de los tiempos y pueda presentarse, así, no encerrada en sí misma sino misionera, pobre y culta, evangelizada y evangelizadora, espiritual y liberadora, desprendida y acogedora, servicial y maestra, siempre viva y siempre joven.

Que la Virgen de la Vega patrona de nuestra tierra, imagen y principio de lo que será la Iglesia, aliente nuestro caminar.

Te lo pedimos, confiados, por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Salamanca, marzo de 1987

DELEGACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA IGLESIA

DOCUMENTOS DEL PODER CIVIL

ORDEN de 12 de febrero de 1987 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a Grupos y Asociaciones para la realización de Actividades Culturales.

ILMOS. SRES.:

El Decreto 16/1985 de 21 de febrero, regula el régimen general para la concesión de subvenciones correspondientes al ámbito de competencias de la Consejería de Educación y Cultura, estableciendo en sus artículos 1.º y 2.º que las Asociaciones y Grupos de actividades referidas al área de promoción cultural.

Con el fin de apoyar las iniciativas y actividades de los Grupos y Asociaciones Culturales de nuestra Comunidad, estimulando la participación de todos los ciudadanos y promoviendo su desarrollo cultural, teniendo en cuenta la Ley 1/1983, de 29 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León; la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León; así como el Decreto 16/1985, de 21 de febrero por el que se regulan las subvenciones correspondientes al ámbito de competencias de la Consejería de Educación y Cultura, y atendiendo a criterios de publicidad, concurrencia y objetividad, la Consejería de Educación y Cultura se propone conceder ayudas económicas, a cuyo efecto:

DISPONGO:

Artículo 1.º—Se convoca concurso público para la concesión de ayudas económicas, destinadas a la realización de actividades culturales contempladas en el artículo 3.º, apartado 1, 2 y 3 del Decreto 16/1985, por una cuantía máxima de 3.000.000 de pesetas, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.04.026.481.

Art. 2.º—Podrán solicitar las subvenciones reguladas en la presente Orden, las Asociaciones y Grupos dedicados a la realización de alguna actividad sin ánimo de lucro.

Art. 3.º—Las solicitudes de ayuda irán dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y se presentarán en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Cultura correspondiente al domicilio del solicitante, dentro de los treinta días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden.

A las solicitudes, que se formularán en la instancia normalizada que figura como Anexo I de esta Orden, se adjuntará por parte de la Asociación o Grupo la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad de la persona que formula la solicitud en representación de la Asociación o Grupo.

b) Justificante de que la Entidad solicitante figura inscrita en el Registro correspondiente o, en su defecto, de cualquier documento que acredite la existencia de la Asociación, con indicación de sus miembros, fines, actividades y normas de funcionamiento.

c) Proyecto detallado de cada una de las actividades o programas que se pretenda realizar con la ayuda solicitada.

d) Presupuestos de ingresos y gastos, tanto de la actividad como de la Entidad o Asociación.

e) Declaración de las subvenciones concedidas por cualquier otro Organismo público o privado para la misma actividad o programa, así como relación completa de las que hayan solicitado a tal efecto.

f) Memoria y presupuesto de las actividades realizadas durante el año anterior, en su caso.

g) Fotocopia del Código de Identificación Fiscal de la Asociación o Grupo.

Art. 4.º—Las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación y Cultura, enviarán los expedientes de solicitud debidamente informados a los Servicios Centrales de la Consejería, dentro de los quince días naturales siguientes a la finalización del plazo de convocatoria.

Si las solicitudes no reuniesen los datos exigidos o no fueran acompañadas de la documentación necesaria, la Delegación Territorial requerirá al interesado para que en el término de diez días subsane los defectos, previniéndole que, en caso contrario, se archivará su solicitud sin más trámite.

Art. 5.º— La Dirección General de Promoción Cultural formulará al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura propuesta razonada para la concesión de las subvenciones dentro de los cuarenta días naturales siguientes a la finalización del plazo de convocatoria.

Una vez resuelta la petición, se notificará su aprobación o denegación al interesado. Esta, que tendrá carácter discrecional, podrá condicionar el otorgamiento de la subvención a la firma de un convenio entre la Consejería de Educación y Cultura y la Asociación o Grupo de que se trate.

Art. 6.º—1. Concedida la subvención solicitada, podrá anticiparse el 40% del importe de la misma, sin perjuicio de la aplicación de créditos presupuestarios correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, («Boletín Oficial de Castilla y León» número 151).

Recibido el 40% indicado en el párrafo anterior, los beneficiarios vendrán obligados a justificar debidamente, y en el plazo de tres meses, la aplicación de las cantidades recibidas o a devolver el importe de las mismas, con sujeción al Régimen de responsabilidades previas en la antedicha Ley 7/1986, de 23 de diciembre. A efectos de iniciar el cómputo de este plazo, una vez recibido el anticipo del 40% de la subvención, el beneficio de la misma remitirá a la Consejería de Educación y Cultura, en el plazo de 10 días, certificado de haber ingresado en su contabilidad la citada cuantía.

Una vez justificada la parte de la subvención a que se refieren los párrafos anteriores, podrá anticiparse el resto en fracciones que no superen el 40% del importe total de la misma, a las que será de aplicación el mismo régimen de registro contable y de justificación.

2. La justificación de la subvención completa, así como de cada una de las fracciones que se anticipen, se efectuará mediante facturas originales o fotocopias compulsadas por la Delegación Territorial correspondiente, en cuyo caso ésta procederá a diligenciar la originalidad con un sello en el que figure que ha sido subvencionada por la Consejería de Educación y Cultura.

Durante los diez días siguientes a la fecha de aportación de los documentos justificativos, se procederá por el órgano competente a la aprobación o reparo de los mismos, librándose seguidamente las cantidades que en cada caso correspondan, si la cuenta justificativa resultara conforme.

Transcurridos seis meses desde la fecha de la notificación de concesión sin que el beneficiario haya solicitado el pago de su importe o de alguno de los anticipos mencionados en párrafos anteriores, se entenderá que renuncia a la misma, procediéndose de oficio y sin más trámites a la anulación de la subvención y a la devolución, en su caso, de las cantidades que en su día se hubieran anticipado.

Art. 7.º—Para la adjudicación de subvenciones se tendrán en cuenta como criterios prioritarios:

— La naturaleza de la actividad o actividades programadas, que deberá referirse a la promoción y difusión de la música, el teatro, la danza, el cine, las artes audiovisuales, las artes plásticas, la literatura, la cultura tradicional, el saber y la ciencia.

— El carácter permanente y no meramente ocasional de las actividades programadas.

— La globalización del mayor número de áreas culturales en los programas.

— El área de difusión de dichas actividades.

— El historial del Grupo o Asociación.

Art. 8.º—La Consejería de Educación y Cultura se reserva el derecho de inspección, control y seguimiento de las actividades subvencionadas, así como el de petición de todo género de justificantes que considere necesarios.

La Asociación o Grupo viene obligada a comunicar con antelación suficiente cualquier alteración o modificación del programa de actividades objeto de subvención.

Art. 9.º—En la publicidad de las actividades subvencionadas deberá constar explícitamente la colaboración de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Art. 10.º—La no realización de todo o parte del programa o actividad subvencionada, el incumplimiento de las condiciones establecidas al amparo de esta Orden, así como la aplicación de la ayuda a fines distintos de los previstos, podrá dar lugar a la apreciación de incumplimiento, lo que conllevará la cancelación de las subvenciones y la obligación de reintegro de las percibidas.

DISPOSICION ADICIONAL

En lo no previsto en esta Orden, se estará a lo dispuesto en la Legislación de la Comunidad Autónoma y del Estado que le sea aplicable.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 12 de febrero de 1987.

El Consejero,
Fdo.: JUAN ANTONIO PÉREZ MILLÁN

Ilmos. Sres. Secretario General, Director General de Promoción Cultural y Delegados Territoriales de la Consejería de Educación y Cultura.

A N E X O I

SOLICITUD SUBVENCIONES ACTIVIDADES CULTURALES

Nombre de la Asociación o Grupo

Dirección

Población Teléfono

Provincia

D. en representación
de en calidad
con D.N.I.

C.I.F. o L.F. según proceda

SOLICITA

Le sea concedida una subvención de PESETAS.....
para lo cual acompaña la siguiente documentación:

- a) D.N.I. de la persona que formula la solicitud en representación de la Asociación o Grupo.
- b) Justificante de que la Entidad solicitante figura inscrita en el registro correspondiente, o en su defecto, de cualquier documento que acredite la existencia de la Asociación, con indicación de sus miembros, fines, actividades y normas de funcionamiento.
- c) Proyecto detallado de cada una de las actividades o programas que se pretenda realizar con la ayuda solicitada.
- d) Presupuestos de ingresos y gastos, tanto de la actividad como de la Entidad o Asociación.
- e) Declaración de las subvenciones concedidas por cualquier otro Organismo público o privado para la misma actividad o programa, así como relación completa de las que hayan solicitado a tal efecto.
- f) Memoria y presupuesto de las actividades realizadas durante el año anterior, en su caso.
- g) Fotocopia del C.I.F., de la Asociación o Grupo.
- h) Titular y datos de la cuenta bancaria de que disponga la Asociación o Grupo, a efectos de la transferencia de las subvenciones que se concedan.

CANCILLERIA—SECRETARIA

DECRETO DE ERECCION EN FUNDACION PIADOSA AUTONOMA DE LA FUNDACION «COLEGIO MAYOR EL SALVADOR»

NOS, EL DOCTOR D. MAURO RUBIO REPULLES, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE SALAMANCA.

VISTA la Instancia que nos ha sido presentada por el Rvdo. D. Juan Miguel González Fera, Rector del Colegio Mayor «El Salvador», debiéndose acomodar el ordenamiento jurídico de mencionado Colegio Mayor a las disposiciones canónica y civil, y en una línea de continuidad con la Institución existente desde el año mil novecientos cuarenta y seis, inicialmente con el nombre de «COLEGIO DE SANTIAGO».

POR EL PRESENTE, en virtud de las facultades que se nos conceden por el vigente Código de Derecho Canónico, en los cánones 114 y 1.303-1306, ERIGIMOS EN FUNDACION PIADOSA AUTONOMA PUBLICA a mencionada Fundación «Colegio Mayor EL SALVADOR», ubicado en esta ciudad de Salamanca, calle Alonso Ojeda núm. 15-17 bajos, C. (D.P. 37005); la cual gozará de todos los derechos a que hubiere lugar en conformidad con lo establecido tanto en la Legislación Canónica como en la Civil.

Asímismo aprobamos los ESTATUTOS que nos han sido presentados, conforme a los cuales ha de regirse la Fundación «COLEGIO MAYOR EL SALVADOR».

Finalmente confirmamos la lista de Patronos que se adjunta.

Salamanca a 28 de noviembre de 1986.

MAURO, *Obispo de Salamanca*

JUAN CALZADA GALACHE
Canciller-Secretario

DELEGACION DIOCESANA DE CARITÄS

COMUNICADO FINAL JORNADAS SENSIBILIZACION SOBRE EL PARO Salamanca 26-29 de enero 1987

Al concluir las Jornadas que nos han reunido a 400 personas convocadas por Cáritas Diocesana de Salamanca para reflexionar sobre el problema del paro en nuestra región, constatamos el destrozo humano, producido por la actual situación, de más de 27.000 parados en Salamanca y casi 3.000.000 en España. Algunos de cuyos rasgos son:

- * la pasividad, la angustia y la resignación de la mayoría de los parados y de la sociedad que los contempla con pesimismo.
- * los altos porcentajes de parados carentes de cualificación profesional (54,8) y de jóvenes, al ser uno de cada dos parados menores de 25 años.
- * el 35 por ciento de los parados no reciben ninguna subvención ni ayuda.

Ante esta realidad, que puede describirse con multitud de datos aportados en estas Jornadas, reafirmamos, sin ceder al fatalismo del «nada se puede hacer», el compromiso de seguir acompañando a los parados en su búsqueda de soluciones definitivas al problema del paro, y esto en dos frentes:

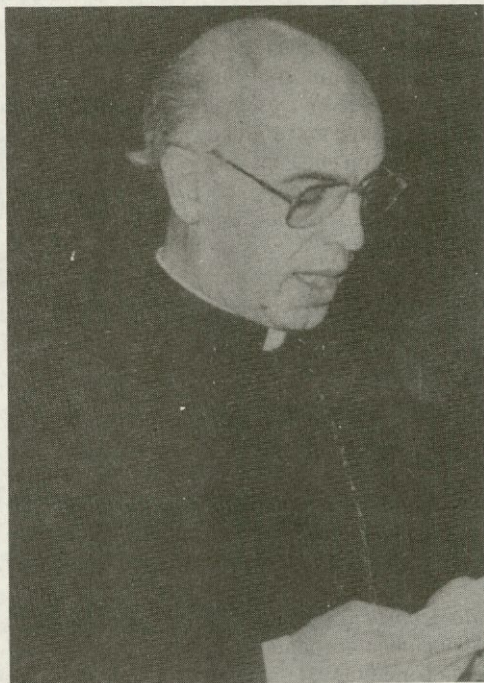
1. Empleando todos los recursos disponibles para resolver las situaciones límite de las personas y familias que reclaman un atención inmediata, no sólo para sobrevivir, sino para vivir con dignidad humana.
2. Apostamos decididamente por la nueva civilización que se apoye en valores evangélicos y humanos, convencidos de que se trata, en el momento presente, no de una mera crisis coyuntural sino de una crisis de civilización y valores y que la vuelta al pleno empleo productivo y rentable es y será imposible. Apoyamos, por tanto, todos los esfuerzos con el fin de lograr los siguientes objetivos:
 - surgimiento de una nueva organización político-económico-social planificada democráticamente, que distribuya los recursos según las necesidades sociales, y no se vea sometida a la presión e intereses de grupos privilegiados. Esta nueva organización habrá de velar por el equilibrio ecológico y rechazar el armamentismo no sólo como fuente de riqueza, sino porque destruye las posibilidades del verdadero progreso humano.
 - una política audaz de reparto de trabajo mediante una drástica reducción de jornada laboral.
 - una nueva oferta educativa, de cara a los jóvenes, que les prepare para una sociedad diferente a la actual y a nuevas formas de ocupación de utilidad social.
 - el seguro de desempleo debe reconvertirse hacia formas de «asignación social básica» (salario social o ciudadano). Esta asignación deberá estar acompañada de contraprestaciones de utilidad social.

Todo lo dicho, junto con otras propuestas, no será posible mientras la actual cultura individualista no sea sustituida por una auténtica cultura solidaria.

Conscientes de que estas propuestas tienen sus raíces más profundas y son consecuentes con la utopía propuesta por Jesús de Nazaret, cuando proclamó el Reinado de Dios presente entre los hombres, hacemos nuestro el llamamiento de Cáritas Española, en el Simposio sobre el paro y apelamos a la conciencia de todos los cristianos y de todos los hombres de buena voluntad para salir del pesimismo ambiental, emplear todos los esfuerzos de la imaginación y todos los recursos para ir dando pasos hacia la utopía de una sociedad más justa y fraternal. Especialmente apelamos a la Iglesia diocesana en su conjunto, ante el reto del próximo Sínodo diocesano, que no podrá celebrarse sin tener muy en el centro de sus preocupaciones este bochorno nacional e internacional; a nuestras Instituciones civiles, Junta de Castilla-León, Diputación, Ayuntamientos, para que tengan como objetivos prioritarios de sus actuaciones la búsqueda de soluciones al principal problema de nuestra sociedad salmantina y de nuestra comunidad. A todos los hombres de buena voluntad para que aporten con esperanza lo mejor de sí mismos en la edificación de esta nueva civilización.

CÁRITAS DIOCESANA

iglesia española_____



* **EL CARDENAL D. ANGEL SUQUIA GOICOECHEA, NUEVO PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

* **D. Elías Yanes, Vicepresidente**

El cardenal-arzobispo de Madrid-Alcalá, don *Angel Suquía Goicoechea*, ha sido elegido presidente de la Conferencia Episcopal Española, con 39 votos sobre 74, por la Asamblea Plenaria inaugurada en Madrid el día 23 de febrero, Sustituye en el cargo al arzobispo de Oviedo, don *Gabino Díaz Merchán*, que no alcanzó los dos tercios necesarios para su reelección. El arzobispo de Zaragoza, don *Elías Yanes*, que obtuvo 31 votos para la presidencia, fue elegido vicepresidente por una amplia mayoría de 42 votos.

El aula magna de la Conferencia Episcopal Española presentaba el pasado lunes día 23 de febrero un aspecto impresionante. En sus veintidós años de trayectoria, la Asamblea Plenaria se reunía por octava vez para elegir a los obispos que iban a asumir los cargos representativos. Los escaños estaban repletos, aunque se apreciaban las ausencias de monseñor *Cirarda*, operado recientemente de cataratas; monseñor *Malla Call*, de viaje por América y monseñor *Guerra Campos*. Había más periodistas que nunca en el recinto habilitado para los medios de

comunicación social, y por todas partes revoloteaba una nube de fotógrafos y cámaras de televisión.

Al filo de las once de la mañana, monseñor *Díaz Merchán* y el cardenal *Angel Suquía* se fundían en un abrazo, que los reporteros gráficos han inmortalizado para la posteridad. «No tenemos —diría el primero en su discurso— ningún contencioso que nos divida». Los contenciosos, las luchas y los enfrentamientos suelen inventarlos otros, a menudo esos mismos que sólo buscan en la Iglesia el escándalo y la murmuración. Por eso el abrazo de los dos obispos no era un gesto para la galería, sino una muestra de cercanía y de fraternidad.

Luego, restablecido el silencio en el hemiciclo, los obispos entonaron el «Veni, Creator», y rezaron unas plegarias: «...*que, llenos de unción, sepamos elegir a los responsables en los cargos de la Conferencia*», imploraron al Espíritu Santo.

A continuación tomó la palabra don Gabino Díaz Merchán, quien subrayó en primer lugar el valor eclesial de la Conferencia Episcopal. Aludió seguidamente al trabajo desarrollado en el último trienio y a los planes de reforma estructural y funcional de la Conferencia, y centró luego su discurso en el plan pastoral para los tres próximos años.

El objetivo pastoral del Episcopado —dijo— empalma con las líneas preferentes del plan trazado en 1984. *El "servicio de la fe de nuestro pueblo" se concreta para el nuevo trienio en "ser testigos de Jesucristo aquí y ahora", profundizando en las raíces de la vida cristiana, fortaleciendo la comunión eclesial, promoviendo la participación y el apostolado de los laicos en la misión de la Iglesia y mostrando una clara opción preferente por la evangelización desde una firme solidaridad con los pobres.*

El secretario general, don *Fernando Sebastián*, presentará un proyecto de plan pastoral a la Plenaria, basado en las opciones aprobadas el pasado mes de noviembre. Aunque la Asamblea no pueda concretar este plan en todos sus detalles, *es muy conveniente —añadió Díaz Merchán— que se tenga en cuenta la línea pastoral que vamos a asumir en el nuevo trienio a la hora de designar a las personas.*

Una nueva evangelización

Las características culturales y sociales de España *hacen sentir la necesidad de una nueva evangelización. Necesitamos presentar a Jesucristo de nuevo a muchos hermanos para quienes la religión ha quedado reducida a un barniz cultural y folklórico.* El plan pastoral *no puede desligarse de la situación concreta que atraviesa nuestro pueblo.*

Y nuestro pueblo, a juicio de monseñor Díaz Merchán, atraviesa por momentos difíciles. El pueblo español está falto de experiencia político-social y corre el riesgo de convertirse en masa fácilmente manipulable sin capacidad crítica. La democracia corre peligro de reducirse a una caricatura. La libertad es entendida

como la facultad de hacer cada uno lo que quiera. La revolución tecnológica agudiza el problema del paro y los jóvenes se sienten cada día más defraudados por la sociedad de consumo.

Las únicas fórmulas que se ofrecen para hacer realidad la renovación profunda que necesita nuestra sociedad resultan arcaicas, aunque se presentan como signos de «modernidad»: individualismo, sexo, aborto, eutanasia, lujo, etc. «Estos son los ideales “progresistas” que se proponen y se inculcan hoy hasta el hastío. Se adormece a los ciudadanos con el antiguo método del “pan y circo”, subsidios y fiestas, mientras la descomposición social avanza».

Discurso del nuncio

El nuncio de Su Santidad, monseñor *Tagliaferri*, por su parte, alertó en su discurso contra el progreso del secularismo, indicó que los seminarios deben ser «el hogar común» de formación de todos los candidatos al sacerdocio y que las fuerzas sacerdotales deben concentrarse en sus funciones propias, sin invadir las de los seglares, y planteó como objetivo más importante el de *fomentar más y más una cultura penetrada y animada por los valores cristianos*.

E. G. D.
(De *Ecclesia*)

CONFERENCIA EPISCOPAL

MENSAJE DE LOS OBISPOS AL TERMINO DE SU ASAMBLEA PLENARIA

1.— Terminada la Asamblea Episcopal de renovación de cargos, regresamos a nuestras Iglesias diocesanas para compartir con ellas la experiencia espiritual de la Cuaresma, practicando la oración, la austeridad y el servicio a los demás, con la fuerza del misterio pascual de Jesucristo, cuya pasión, muerte y resurrección celebramos y actualizamos.

2.— Queda atrás una semana intensa que hemos vivido todos los Obispos, sintiéndonos muy cercanos al clero, religiosos y laicos del pueblo que pastoreamos y solidarios también con la sociedad de la que formamos parte.

En la renovación de los cargos electivos de nuestra Conferencia, cada cual ha ejercido su responsabilidad con plena independencia. Hemos contrastado, con libertad y sinceridad, nuestras opiniones coincidentes o diferentes; las hemos hecho valer con nuestro voto; hemos buscado conjuntamente, en oración compartida y en fraternidad colegial, la voluntad de Dios y el bien de la Iglesia.

Hemos acogido, finalmente, los resultados, en plena comunión y mirando hacia adelante. Creemos sinceramente que nuestra Conferencia sale robustecida actualizada y unida.

3.— No somos insensibles a la especial resonancia que esta Asamblea ha despertado en la opinión pública española. Son muy de agradecer las informaciones y comentarios aparecidos en los medios de expresión tanto públicos como privados, sin descontar las apreciaciones críticas, que nos ayudan a reflexionar y a mejorar nuestro servicio.

Lo cual, sin embargo, no sería aplicable a ciertas tergiversaciones que, al herir injustamente a algunos de nosotros, nos ofenden a todos. Pero, incluso esto, lo asumimos también en el espíritu de la Cuaresma, donde todos nos sentimos pecadores y llamados a perdonar.

4.— Lo importante es que la Conferencia Episcopal responda fielmente al diseño del Concilio, como plataforma de encuentro afectivo y efectivo entre todos los Obispos; como instrumento de evangelización y de comunión dentro de la Iglesia y de la sociedad. Signo visible, en suma, de la unidad eclesial de todo el pueblo de Dios.

Sin disminuir en un ápice la autoridad pastoral de cada Obispo en la Iglesia local a él confiada, la Conferencia cumplirá su misión diciendo cuando proceda, una palabra evangélica a la comunidad católica, abierta a las demandas espirituales, sociales y morales de nuestro pueblo; sensibles ante el clamor de los pobres, ante la desazón de los jóvenes, ante los valores en auge de una nueva cultura; ante las prospectivas y expectativas del siglo venidero. Sólo esto puede dar sentido, savia y vigor a las Asambleas Plenarias, a la rectoría del Presidente, a los Comités, Comisiones y Secretariados que vertebran el organigrama de la Conferencia Episcopal, la cuál no es ni quiere ser una maquinaria burocrática, sino un organismo vivo, un signo de Iglesia.

5.— El Plan Trienal de acción pastoral que acabamos de aprobar en esta Asamblea intenta responder, desde la confianza en Dios y el servicio a su pueblo, a los retos de esta década. Por eso sus objetivos se articulan en estos cuatro apartados:

- *Avivar las raíces de la vida cristiana*
- *Fortalecer, de manera efectiva, la comunión eclesial*
- *Promover un laicado participante y apostólico*
- *Evangelizar a los pobres, con los pobres y desde los pobres*

6.— Todo esto, dentro del mundo en que nos toca vivir, contruyendo con otros hombres la justicia y la libertad, la solidaridad y la convivencia; sin imponer a nadie contra su voluntad nuestros cuadros de valores ni nuestros modos de vida, pero sin rendir culto a otros ídolos por ingenuidad, por frivolidad o por debilidad.

7.— Al preguntarnos para celebrar la Pascua hacemos nuestro, el Mensaje del Santo Padre Juan Pablo II para esta Cuaresma y, en especial las siguientes palabras:

«Si nos reconocemos pobres ante Dios —cuál es verdad y no falsa humildad—, tendremos un corazón de pobre, ojos y manos de pobres para compartir estas riquezas de las que Dios nos colmará: nuestra fe que no podemos guardar con egoísmo para nosotros solos; la esperanza, que necesitan los que están privados de todo; la caridad que nos hace amar con Dios a los pobres con un amor preferencial. El espíritu de amor nos colmará de bienes para compartir; cuanto más los deseemos más abundantemente los recibiremos».

Madrid, 27 de febrero 1987.

SOBRE ALGUNOS ASPECTOS REFERENTES A LA SEXUALIDAD Y A SU VALORACION MORAL

Nota doctrinal de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe



1. INTRODUCCION

Algunos datos de situación

1. En otros tiempos lo referente al sexo dentro del ámbito cultural occidental estuvo muy sujeto a sospechas y a represiones. Hoy, en cambio, las cosas parecen haberse inclinado al otro extremo. La simple observación del ambiente nos lleva a descubrir una intensa erotización de la sociedad, entendiendo la expresión en el sentido peyorativo que evoca la utilización y comercialización de la sexualidad y de la misma dimensión erótica de la persona humana. La enumeración de los hechos, siempre discutibles por lo que pudiera tener de parcial, sería larga.

Más importante que esa enumeración es observar cómo nuestra cultura actual parece excluir una vinculación entre sexualidad y compromiso total de la persona. En nuestros días, además, se considera frecuentemente como signo de liberación el desvincular el comportamiento sexual de los valores éticos del amor, la fidelidad y otros.

2. La consideración de la sexualidad humana como algo intocable o sometido a un tabú tenía en otros tiempos sus raíces en una visión profunda de la misma en el interior de la vida del hombre. La sexualidad, en efecto, como la muerte, pertenece al ámbito de esas realidades basilares en las que el hombre se percibe a sí mismo como rico y menesteroso a la vez. Este principio y fin de la vida humana envuelven al hombre y lo enfrentan con lo inabarcable de su propia existencia sostenida y enraizada en una realidad en la que puede intervenir, sin duda, pero que ha de respetar en su misterio. La aparente libertad y desinhibición

ante la sexualidad esconde fácilmente una cierta frustración y conduce a no pocas obsesiones: indicio de que no se puede trivializar algo tan profundamente vinculado al misterio del hombre.

3. Se observa también una cierta perplejidad y aún juicios diversos sobre este tema entre pastores, educadores y autores católicos. Algunas publicaciones de estos últimos años han difundido opiniones no suficientemente maduras, o no prudentemente contrastadas, o incluso no conformes con la doctrina católica en algunos puntos de la moral sexual. Por ello han provocado diversas intervenciones, de distinto carácter, del magisterio de la Iglesia ¹.

*Aportaciones de la cultura contemporánea y de las ciencias del hombre.
Valores y límites del diálogo con las ciencias*

4. La doctrina católica trata de reconocer las aportaciones positivas de la cultura contemporánea en este terreno de la sexualidad humana. Concretamente, la antropología moderna nos ha ayudado a comprender el papel decisivo que la sexualidad desempeña en la maduración del hombre, en su misma estructura, en su propia comprensión y en el proceso de encuentro dialógico y creativo con sus semejantes.

Creemos necesario entablar un diálogo serio y sincero con todos aquellos que puedan ayudar a conocer más profundamente al hombre, creado por Dios, objeto del amor de Jesucristo y camino de la Iglesia ². Los cristianos no nos mantenemos ajenos a las aportaciones de las ciencias del hombre para el conocimiento integral de éste y, en consecuencia, para el descubrimiento del proyecto de Dios sobre él. En lo que respecta a nosotros, nos gustaría recoger las referencias más auténticas que sobre la sexualidad humana nos ofrecen las ciencias y la cultura contemporánea.

Pero entendemos, también, que las ciencias se mueven exclusivamente en el campo de los hechos y no tienen por su objeto *lo que debe ser*, sino *lo que es*. No podemos contentarnos con los resultados de la investigación de las ciencias, pues no se pueden soslayar los imperativos que aquí están en juego. Tampoco se ha de desconocer que las ciencias del hombre no son neutrales y parten siempre de una comprensión antropológica que es previa a los mismos hechos «construidos» por la ciencia. Por eso, al mismo tiempo que reconocemos el apoyo de los resultados seguros de las ciencias del hombre para un acertado juicio moral ³, advertimos

1. Entre estas obras, cuyas afirmaciones hemos tenido en cuenta al redactar esta nota, citamos, a título de ejemplo, por su repercusión en algún momento: «La sexualidad humana. Nuevas perspectivas del pensamiento católico». Ed. Cristiandad, Madrid, 1978. A. Valsechi, «Nuevos caminos de ética sexual». Ed. Sígueme. Salamanca, 1974. También cabe citar aquí las obras de Ch. Curran, aunque sean más desconocidas para el público español. Entre nosotros, B. Forcano, «Nueva ética sexual». Ed. Paulinas, Madrid, 1983 (tercera ed.).

2. Juan Pablo II, *Redemptor hominis*. 14.

3. Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, «Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales», n. 2.

también de sus límites: la Iglesia está en condición de poder aprender de los descubrimientos científicos y también de trascender su horizonte ⁴. Nunca los resultados científicos son criterio y exclusivo, definitivo, de moralidad.

El magisterio de la Iglesia, elemento imprescindible de los católicos en los juicios morales

5. En un diálogo interdisciplinar, los católicos deben tener en cuenta el magisterio de la Iglesia, como elemento imprescindible en sus juicios morales sobre los diferentes ámbitos de la vida y, consiguientemente, sobre el de la sexualidad. El magisterio, desde la concepción que la Iglesia tiene del hombre a la luz de la revelación, juzga con autoridad sobre el valor moral de lo concerniente al campo de la vida sexual ⁵.

La enseñanza de la Iglesia, ejercida en continuidad orgánica con la de la Sagrada Escritura y de la tradición viva, interpreta en cada situación ética humana en este campo de la sexualidad y ofrece una orientación moral iluminada por la fe. Por ello, de hecho, en el ejercicio de su magisterio auténtico ordinario ha propuesto y seguirá proponiendo su doctrina y práctica pastoral con el fin de aplicar la fe, como norma de vida, a las situaciones reales del hombre y de la sociedad.

La Iglesia no edifica su vida solamente sobre su magisterio solemne, sino también sobre la enseñanza de su magisterio auténtico ordinario. La Iglesia, en efecto, no puede plantearse constantemente el dilema: o proponer una definición dogmática o guardar silencio, dejando que todo discurra según el arbitrio de las opiniones particulares. El desarrollo normal de la vida cristiana requiere que la Iglesia ofrezca conocimientos y principios que deben ser respetados como normas válidas de pensar y actuar. De suyo, para salvaguardar la sustancia vital de la fe, la Iglesia, en su desarrollo histórico, se encuentra con el deber de formular enseñanzas que, aunque no sean definiciones de fe y tengan a veces un carácter de cierta provisionalidad, poseen, sin embargo, una obligatoriedad, y son, en el aquí y el ahora, las más prudentes y oportunas. De no ser así, la Iglesia no podría renunciar ni aplicar la fe a las situaciones concretas y comunes de la vida real ⁶.

II. REFLEXIÓN SOBRE LA SEXUALIDAD

La sexualidad en una concepción integradora de la persona

6. Para comprender y valorar adecuadamente la sexualidad de la persona humana es necesario abordarla con seriedad y responsabilidad, no reñidas con su

4. Cfr. Congregación para Doctrina de la Fe, «Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual, *Persona humana*», n. 7.

6. Cfr. Obispos alemanes, «Carta de los ..., *El mensaje cristiano*, hoy» (22 de septiembre de 1967), n. 18.

carácter gozoso y aún festivo. La sexualidad es uno de los caminos más decisivos por los que el ser humano logra su maduración y su capacidad de diálogo interpersonal: la realización integral de su persona. Repensar la sexualidad significa repensar al hombre entero, en su complejidad y en su unidad indisoluble.

Por ello es necesario tener presente aquí una concepción integradora de la persona humana que supere los dualismos y los reduccionismos de cualquier índole⁷

El matrimonio, punto de referencia para entender la sexualidad en una concepción integradora de la persona y juzgar moralmente las diversas manifestaciones sexuales

7. Conforme a una antropología integradora, la sexualidad está ligada al amor entre hombre y mujer que se expresa y realiza adecuadamente en el matrimonio estable: es en el amor matrimonial estable: es en el amor matrimonial donde la sexualidad humana alcanza todo su sentido y plenitud. En consecuencia, hay que dirigir hacia ahí la mirada para entender la sexualidad y juzgar moralmente las diversas manifestaciones sexuales.

A partir del matrimonio, percibimos que la sexualidad es por su naturaleza expresión del amor: un amor pleno y fiel, fecundo y ratificado por la comunidad. En el matrimonio se expresa y realiza el significado del inagotable simbolismo del designio del Creador sobre la relación sexual: la unión del hombre y de la mujer, unión de amor y capaz de dar vida.

No cabe una valoración positiva de la sexualidad si se desliga de la afirmación y promoción del valor de la vida humana. El manantial de la vida, en efecto, ha sido confiado a los hombres, y al encuentro intersexual en concreto, como el más preciso de los dones y como responsabilidad de la que no se puede abdicar. Hay una estrecha relación entre sexualidad y generación, tanto en el plano biológico como en el plenamente humano. El amor interhumano, que se expresa por la sexualidad, es un amor abierto a la vida. La generación de un hijo otorga a la sexualidad máxima responsabilidad y le confiere su plenitud como lenguaje de amor.

La sexualidad como lenguaje: mediación interpersonal entre el varón y la mujer

8. La sexualidad se nos presenta como una especie de lenguaje. Constituye una mediación interpersonal entre el varón y la mujer. Un lenguaje que puede

7. Ni el hombre es sólo espíritu que se degrada en la carne o que considera al cuerpo como principio de todo mal, ni es reducible a meras relaciones biológicas, ni puede ser absorbido por la sociedad, ni es una individualidad marxista. Por lo mismo, ni el ejercicio de la sexualidad es un mal en sí mismo ni la entrega personal tiene sentido, sino como vehículo del amor o puede sustraerse el compromiso afectivo, ni el diálogo puede ser suplantado o anulado por la institución sin referencia al amor, ni se pueden ignorar las repercusiones sociales de las manifestaciones sexuales de los hombres o de los compromisos afectivos.

servir de comunicación, pero puede también convertirse en máscara o dejar de ser un medio de comunicación al buscarse en ella por sí mismos el goce y el dominio. La sexualidad verdaderamente madura e integradora, la que el matrimonio reclama, es uno de los más significativos lenguajes que busca ante todo la intimidad psicofísica, la participación en el ser del otro, la plena sinceridad, la completa donación.

Paternidad y maternidad, referencia para comprender y valorar la sexualidad humana en todo su alcance

9. Para comprender y valorar en todo su alcance la sexualidad humana y su ejercicio, es necesaria, particularmente hoy, una referencia a la paternidad y a la maternidad. Al mismo tiempo que se ha producido un vaciamiento de la sexualidad por el hedonismo, se ha operado un vacío o depreciación de la misma paternidad. La ausencia frecuente de los hijos en el cine, literatura, teatro, medios de comunicación de masas, en la relaciones de la pareja reflejan una cultura que rechaza la paternidad y la maternidad. Este rechazo de la paternidad priva al amor sexual entre los esposos de caracteres o dimensiones tan fundamentales y bellas como el ser un amor creador, protector y acogedor de la vida naciente, un amor abierto al futuro y capaz de fidelidad, un amor como don y regalo que nos trasciende, un amor oblativo y pascual.

El rechazo y menosprecio de la paternidad y maternidad va hoy acompañado del debilitamiento de responsabilidad y solidaridad en la comunidad humana. La «muerte del padre» y el miedo a tener hijos son dos fenómenos que van juntos. El rechazo de los hijos es un síntoma del miedo a afrontar el futuro.

Toda relación sexual debe tener a la vista la paternidad. La generación responsable de un hijo tiene un papel capital como manifestación del amor mutuo y como participación dinámica en ese quehacer común que es la vida conyugal. El hijo es el fruto donde una pareja se une en una común tarea creadora y educativa. El es la más concreta plasmación de un proyecto común de vida: la crianza y la educación de un nuevo ser humano, con todas sus alegrías, sus preocupaciones, sus sacrificios, sus sorpresas, sus descubrimientos, proporcionan continuas ocasiones para que los padres reflexionen conjuntamente, se comprendan mejor entre sí comprendiendo al hijo, se demuestren el mutuo afecto compartiendo las cargas que la paternidad y maternidad lleva consigo, se abran al futuro en un proyecto de vida y de afirmación esperanzada y esperanzadora de ese futuro, fruto del amor y de la unión.

El amor revelado por Jesucristo eleva la sexualidad a las cotas más altas de humanidad

10. A pesar de todas las aberraciones del hombre, los cristianos confiamos en él y en su corazón bueno. A la luz del misterio de la creación, creemos que todo

verdadero amor humano, aun imperfecto, es un lugar privilegiado para el descubrimiento de Dios, que nos ha sido revelado finalmente como el amor mismo (I Jn., 4, 8). Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza (Gen. 1, 26 ss), lo ha creado *por amor* y lo ha llamado *al amor*⁸.

Creemos, además, los cristianos que Jesucristo ha clarificado, confirmado y radicalizado las intuiciones más profundas del hombre sobre el amor y la sexualidad. Una luz nueva para captar y realizar lo humano: eso es lo que nos ofrece el Evangelio. Jesucristo, al amar a su Iglesia y entregarse a sí mismo por ella (Ef., 5, 25), de lo cual es símbolo el matrimonio, nos ha revelado el verdadero rostro del amor.

Por eso proclamamos que no hay más amor que el amor crucificado-resucitado. Es decir, en Jesús hemos comprendido que sólo el que se entrega a los demás desde el amor en una pérdida de sí mismo se trasciende y sobrevive a sí mismo. El verdadero amor es siempre una experiencia pascual, de muerte y de vida, de entrega y de resurrección. Así también, cuando la sexualidad no es vivida desde el reduccionismo que excluye el compromiso del amor constituye un misterio de pérdida para el hallazgo y de muerte para la vida, de entrega y de oblación, de comunión interpersonal para que el otro tenga vida (Cf., II Cor. 4, 8-12).

En resumen, nuestra fe cristiana nos lleva a afirmar que la sexualidad pertenece al ámbito de las cosas que han salido buenas de las manos de Dios Creador. Y nos lleva a proclamar que el amor que nos ha sido revelado por Jesús eleva la sexualidad a las más altas cotas de humanidad. El Evangelio es también buena noticia sobre la sexualidad y el amor humano.

Otro camino hacia la madurez en el amor: el celibato

11. La sexualidad no se agota en el ejercicio de la genitalidad. El hombre y el cristiano están llamados a vivir en el amor, bien en matrimonio, bien en celibato⁹. Y si bien es normal y bueno que la unión física sea la coronación de un amor verdadero y exclusivo, también es cierto que la sexualidad, tanto en el matrimonio como en el celibato, puede ser elevada más allá de sus finalidades biológicas y orientada hacia valores como la libertad, la belleza, la ternura, el amor fraternal o, más todavía, hacia Dios mismo y su reino.

Por ello caben otros dos caminos hacia la madurez en el amor, además del matrimonio. El de aquellos que viven un celibato que han asumido libre y generosamente como camino hacia un amor y servicio a los demás y que, por consiguiente, han sublimado la sexualidad viviéndola en madurez humana o cristiana. Y el de aquellos otros que, por el reino de los cielos, han elegido, en respuesta al llamamiento de Dios, libremente un celibato consagrado, para amar y servir

8. Cfr. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 11; prefacio de la misa de bodas.

9. Cfr. Juan Pablo II *Familiaris consortio*, 11; Congregación para la Educación Católica, «Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual», n. 22.

con un corazón no dividido, a Dios y a los hermanos en una soledad abierta a la comunidad. Quienes han escogido este camino saben, tanto o mejor que los demás, qué es el amor; su absoluta donación llena plenamente su vida y pueden, sin sentirse disminuidos, renunciar a los valores, derechos y compensaciones que los demás viven lícita y honestamente; no renuncian¹⁰.

Elegir el celibato en estas condiciones no significa despreciar el matrimonio. Quienes viven libre y generosamente el celibato, aparte del valor propio de esta forma de vida, aportan un testimonio y un estímulo que ayudan a todos los cristianos a darse a Dios y a los otros y orientar hacia El todos los valores del amor humano.

III. ALGUNAS CONSIDERACIONES MORALES

La enseñanza cristiana sobre la sexualidad debe orientar hacia sus aspectos positivos

12. La enseñanza cristiana sobre la sexualidad y su ejercicio debe orientar, ante todo, hacia sus aspectos positivos. Todos los preceptos morales, en efecto, incluyen un aspecto positivo y otro negativo. No basta, por ejemplo, con «no matar» para cumplir todas las exigencias del quinto mandamiento. Es necesario, además, apreciar, favorecer y defender la vida humana. La última intención de las normas morales consiste en orientar al hombre hacia determinados valores y bienes positivos y a su realización. La ética de la sexualidad no podría ser una excepción. Tras la prohibición se descubren aquí también ciertos valores y bienes fundamentales que justifican, sostienen y alimentan la responsabilidad del hombre y de la mujer ante el cuerpo, el amor y la vida. Esta responsabilidad se funda, a su vez, en la naturaleza de la sexualidad de la que hemos hablado.

El proceso gradual hacia la madurez en la sexualidad y moralidad

13. Estos valores y bienes que trata de proteger y favorecer una verdadera moral sexual están al servicio de la madurez del hombre, la integración de todas sus energías, el total despliegue de su capacidad de diálogo y donación intersexual y la entrega generosa y responsable a los hijos. Pero no podemos olvidar la temporalidad y lo lento y fatigoso del aprendizaje de lo humano. En su proceso hacia la maduración de la sexualidad puede un hombre o una mujer encontrarse en etapas bien diferenciadas que, a veces, dan razón de las deficiencias de su comportamiento ético. En todo caso hay que tener en cuenta que el proceso de la sexualidad hacia su madurez está siempre sujeto a unas exigencias morales.

10. Obispos de la provincia tarraconense, «Declaración sobre moral sexual» (1975), p. 38.

*Los valores y bienes fundamentales de la sexualidad
integrada en la persona, criterio básico de moralidad*

14. Se dice corrientemente que hay muchas formas de vivir y ejercer la sexualidad, conforme a la sensibilidad de las culturas contemporáneas, y se las presenta como indiferentes desde el punto de vista moral. Parecería que el único criterio en este campo es la pura y simple opción personal, determinada por diferentes corrientes culturales, por intereses o el goce individualista del momento. Pero no puede olvidarse que hay formas regresivas y degeneradas de vivir y ejercer la sexualidad que han de ser calificadas como inmorales precisamente porque niegan y rechazan valores y bienes fundamentales de la sexualidad integrada en toda la persona humana, e impiden, consiguientemente, llevar a plenitud lo humano del mismo hombre.

No podemos abordar aquí todos los abusos de la facultad sexual, sino recordar simplemente ciertas formas de conducta desviada en este campo y ampliamente difundidas, como son las relaciones prematrimoniales, la masturbación, la homosexualidad, la prostitución..., la negación del pecado grave en materia de sexualidad. A esta enumeración de abusos hay que añadir, como deformación, la desvalorización de la continencia y de la castidad ¹¹.

Estas formas degeneradas han de ser cuidadosamente distinguidas de comportamientos que, sin ser ideales, marcan en cada individuo etapas en un proceso gradual de sincera búsqueda y realización de la madurez y de la entrega personal. En estos casos, la culpabilidad ha de ser juzgada con exquisita prudencia.

El criterio para la calificación moral de estas conductas regresivas no es la decisión individual arbitraria, por muy apoyada y sostenida que esté por costumbres y modelos culturales. Es la misma realidad de la sexualidad humana y la más profunda intención de su dinamismo lo que queda negado y malogrado en estas manifestaciones.

Necesidad de unas normas objetivas

15. El fin de las normas objetivas morales no es la represión de la sexualidad, sino proteger y favorecer que el dinamismo profundo de la sexualidad llegue a su plenitud y sentido. No es contrario a lo personal la norma objetiva. Sería una falsificación o deformación del concepto de persona el afirmar que solamente una opción arbitraria, desde la decisión subjetiva, puede realizar plenamente la libertad personal. La afirmación del valor de normas objetivas, concretamente en el campo de la moral sexual, la superación de ciertos relativismos referidos a la moral es una exigencia de la misma persona humana, constituida por unos ele-

11. Cfr. documentos citados de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

mentos que le son intrínsecos y propios y por unas relaciones que le son esenciales¹².

La educación moral de la sexualidad, invitación a ser persona en plenitud, abierta a los otros

16. De todo lo dicho se desprende que la educación moral de la sexualidad se centra en la invitación a ser persona en plenitud y en dimensión dialógica con el otro sexo. Educar la sexualidad equivale, al fin, a educar para la alteridad. De ahí que resulte tan difícil la auténtica oblatividad del encuentro sexual, en medio de una sociedad estructurada para competir. Si la sexualidad es una mediación privilegiada de la intersubjetividad, es necesario educar al hombre entero y, al mismo tiempo, revisar las estructuras de egoísmo y de mentira que convierten al hombre en un instrumentalizador de sus hermanos y terminan por hacer del sexo un objeto más para el consumo.

IV. CONCLUSIONES FINALES

Invitación a un amplio y sincero diálogo interdisciplinar

17. Sabemos que el tema de la sexualidad es complejo y necesita, como ya queda señalado anteriormente, un amplio y sincero diálogo interdisciplinar, en último término, sobre el hombre. Invitamos a todos a este diálogo, singularmente a quienes, desde unas ciencias u otras, desde concepciones diversas o diferentes creencias, están preocupados por este tema y buscan una mejor comprensión y más auténtica valoración del hombre y de la sexualidad. Reconocemos toda la ayuda y luz que la ciencia cristiana encuentra en este diálogo para interpretar y valorar adecuadamente estas realidades dentro de la revelación. A nuestros compañeros en el diálogo les pedimos que presten seria atención a la antropología que subyace bajo nuestro planteamiento ético sobre estos temas, al mismo tiempo que les invitamos a que no ignoren las preguntas, los esfuerzos y los avances que en este terreno van jalonando el desarrollo del pensamiento cristiano y de la catequesis de la Iglesia.

Llamamiento a moralistas, pastores, padres y educadores

18. Al final de estas reflexiones queremos hacer también un llamamiento, lleno de respeto y esperanza, a la responsabilidad de moralistas, de pastores de formadores de jóvenes, de padres y educadores en el tratamiento y formación en los puntos aquí expuestos.

12. Cfr. Concilio Vaticano II, *Dignitatis humanae*, n. 14; Juan XXIII, *Mater et magistra* (AAS 53, 1961, 457); Pablo VI, *Humanae vitae*, n. 4; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Persona humana*, n. 7.

Pedimos a moralistas que, tanto en su enseñanza a través de la cátedra, principalmente en seminarios y centros teológicos superiores o universitarios, como en sus publicaciones, expongan con fidelidad la concepción cristiana sobre la sexualidad, en todos sus aspectos positivos. Eviten, por lo mismo, exposiciones parciales de esta materia y ofrezcan un conocimiento completo de ella y de sus implicaciones morales conforme a la enseñanza católica.

Al mismo tiempo les animamos a que sigan investigando sobre esta materia en un amplio y sincero diálogo interdisciplinar con las ciencias del hombre, dentro de la tradición viva de la Iglesia y de la fidelidad a su magisterio. Las nuevas situaciones y la acumulación de informaciones, que pueden ser interpretadas diversamente, abren nuevos problemas que necesitan respuestas razonables y lúcidas que disciernan entre lo seguro y lo probable, entre lo que son voces de este mundo y la vocación indeclinable del cristianismo, entre las degeneraciones de la cultura y lo verdaderamente humano del hombre.

Todos nos damos cuenta de la dificultades que entrañan estas respuestas. Por eso resulta todavía más urgente y necesaria esa tarea de investigación, que debe gozar de una justa libertad. Pero encarecemos a los moralistas que propongan sus resultados, antes de divulgarlos, a la comunidad teológica y los den a conocer, en franco diálogo, a sus pastores.

A quienes elaboran materiales catequéticos, de enseñanza religiosa o de divulgación teológica les pedimos que pongan un empeño especial en transmitir con fidelidad e integridad la enseñanza de la Iglesia sobre estos temas. A los fieles cristianos les asiste el derecho a que no sean difundidas, con ligereza y arbitrariedad, doctrinas parciales o hipótesis relacionadas con la moral, y en concreto con la moral sexual, sin que previamente hayan sido sometidas al estudio y parecer de la comunidad teológica y, en última instancia, al discernimiento de los pastores.

A padres y educadores les está encomendada una importante tarea, testimonial y educadora. A los padres, porque, la familia es el espacio privilegiado donde, en ambiente de amor y de confianza, pueden plantearse sin traumas los interrogantes sobre la sexualidad¹³. A los educadores, porque están llamados a formar personas. Más allá de una simple *información* que ofrezca *Datos*, ciertamente necesaria, sobre la sexualidad, ellos pueden articular un programa de formación que ofrezca *valores y criterios* sólidos de discernimiento para orientar el comportamiento humano responsable en este campo¹⁴. Padres y educadores están llamados a presentar, con valentía y razonadamente, la concepción cristiana sobre la sexualidad. Ellos están convocados a ofrecer el ideal del amor y de la sexualidad como una meta positiva más que una serie de imposiciones o prohibiciones.

13. Cfr. Congregación para la Educación Católica, «Orientaciones educativas», n. 48.

14. Cfr. Id. nn. 34-43.

19. Por último, los cristianos, llamados a ser anunciadores y testigos de un mundo nuevo, habremos de vivir estos valores de la sexualidad y del amor, con serenidad y alegría, en medio de un mundo que con frecuencia los vive en el marco de un reduccionismo consumista. El maestro nos ha convocado a ser fermento vivificador en la masa. También en el terreno de la sexualidad estamos llamados a vivir a veces en el mundo sin ser del mundo, como El decía (cf. Jn. 17, 14-16). No desde la imposición de nuestros ideales, sino desde la oferta de una alternativa liberadora, con la sencillez de quienes todo lo bueno lo atribuyen al don del Espíritu, los cristianos tratamos de vivir agradecidos el don de la sexualidad y del amor de acuerdo con el proyecto de Dios que nos ha sido revelado en Jesucristo.

Ese es nuestro testimonio. Y ésa es la oferta, arriesgada y alegre, que hacemos a nuestra propia sociedad.

Madrid, 7 de enero de 1987.

Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe:

Presidente: Don Antonio Palenzuela Velázquez (obispo de Segovia)

Vocales: Don Angel Temiño Saiz (obispo de Orense),

don Antonio Briva Miravent (obispo de Astorga),

don Antonio Vilaplana Molina (obispo de Plasencia),

don Eduardo Poveda Rodríguez (obispo de Zamora).

Secretario: Don Antonio Cañizares Llovera.

region del duero

«LOS LAICOS EN EL MUNDO: PRESENCIA, MISION Y DIALOGO CON LOS ALEJADOS». VII ENCUENTRO DE ARCIPRESTES Y DELEGADOS DE ZONA DE LA REGION

«Los arciprestargos y delegaciones de zona de la Región del Duero se van configurando como fraternidad apostólica, hogar y taller, que acoge, comparte y sirve la comunión para el Reino en esta tierra y en este pueblo». Esta fue una de las primeras conclusiones a las que llegó DONACIANO MARTÍNEZ, Vicario de Pastoral de Palencia, encargado de leer las 55 monografías, procedentes de 8 de las 9 diócesis que componen la Región, con un total de 93 arciprestazgos, y que sirvieron como punto de partida de los trabajos de este nuevo Encuentro regional de arciprestes. Pero, si es verdad este logro, tiene la dureza de lo real y del camino, pues se observa también el cansancio, el estancarse, lo pequeño de la presencia de los laicos en el ámbito arciprestal y la sensación de vivir y realizar la misión en medio de un mundo adverso, que genera desasosiegos, miedo, ganas de volver atrás y que hace tremendamente dificultoso el diálogo evangelizador.

Unos cien arciprestes y delegados, junto con sus Vicarios de Pastoral y los Obispos de Avila, Burgos, Ciudad Rodrigo, Osma-Soria, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, así como arciprestes de Astorga y León, han participado en este VII ENCUENTRO REGIONAL, que se ha celebrado en VILLAGARCIA DE CAMPOS (Valladolid), durante los días 9 al 12 de Febrero, bajo el tema: «Los laicos en el mundo: Presencia, misión y diálogo con los alejados».

La finalidad de este séptimo Encuentro era retomar y profundizar la reflexión de dos de los anteriores, en concreto el cuarto y el sexto, que ya se habían ocupado del tema de los laicos y los marginales, para, ahora, preguntarse por su presencia y acción evangelizadoras en el mundo, «porque es donde encontramos mayor dificultad y porque es un desafío especial en la sociedad española de hoy».

JOSÉ PACHON ZUÑIGA, Párroco de San Juan de Valladolid y Ex-Consiliario Mundial de la JEC, fue el ponente del Encuentro y partió de la hipótesis: «no parece sostenible una propuesta de presencia y acción misionera de los laicos en el mundo, si la Iglesia entera no se considera en estado de misión». Este punto de partida lo desarrolló en cinco ponencias. Dos de tipo más general: «Acentos eclesiológicos» y «Presencia y acción evangelizadora en el mundo». Una tercera, como central, «La opción pastoral», en la que se decidió por «la pastoral profética»: «Ya no podemos comportarnos como el 'capitán araña' con los laicos. Está toda la Iglesia embarcada en la liberación y en el conflicto. Hay que arriesgar y

no tener tanto miedo a que los seglares compliquen a toda la Iglesia». Una cuarta, de metodología que, bajo el título: «Una pedagogía para un laicado militante y misionero», ofrece la revisión de vida. Y, por último, la quinta, referida al ambiente: «El equipo sacerdotal, como servicio a la promoción de un laicado militante y misionero».

Como los Encuentros anteriores, el séptimo ha finalizado señalando unas conclusiones operativas, que van desde la animación de los sacerdotes para que asuman su tarea pastoral ante y con los laicos, a las acciones que han de promover para que crezca la presencia de éstos en el mundo, a los medios e instrumentos para su formación y a los cauces que se han de crear o potenciar para que se incremente la presencia laical en las fraternidades apostólicas de las parroquias y del arciprestazgo.

La metodología activa, que facilita el clima de diálogo y el mayor y mejor conocimiento de los arciprestes y delegados de zona de la Región, así como la oración, han vuelto a ser la tónica que caracteriza y va posibilitando que la fraternidad apostólica vaya siendo también una realidad regional.

ANTONIO MELÉNDEZ

santa sede

AÑO SANTO MARIANO

(7 de junio de 1987 – 15 de agosto de 1988)

«Precisamente en los períodos en que Cristo, y también su Iglesia, el Papa, los obispos, los sacerdotes, los religiosos y todos los fieles se convierten en el signo que suscita la más furibunda y premeditada contradicción, María aparece particularmente cercana a la Iglesia, porque la Iglesia, es también como su Cristo, primero Niño, después crucificado y resucitado. Si en esos períodos, en esos momentos de la historia, surge una particular necesidad de confiarse a María, esa necesidad nace de la lógica integral de la fe, del descubrimiento profundo de toda la economía divina y de la comprensión de sus misterios... María está presente en todas las vicisitudes de esta Iglesia».

En estas palabras parece entreverse la génesis remota del extraordinario anuncio que Juan Pablo II dió durante la celebración eucarística del primer día del nuevo año (ver texto de la homilía del Papa en nuestro número anterior). Las citadas palabras ofrecen la clave para leer en profundidad las motivaciones que han llevado a Juan Pablo II a poner a toda la Iglesia en una actitud, especial de devoción mariana.

Se trata de palabras que dijo el entonces cardenal arzobispo de Cracovia, Karol Wojtyla, durante los ejercicios espirituales que dio en el Vaticano en marzo de 1976, ante el Vicario de Cristo, que era entonces Pablo VI, coincidencias del «misterio» de la historia.

Así es. El texto proyecta una luz interpretativa sobre el anuncio del 1 de enero y contiene las coordenadas para comprender la decisión de Juan Pablo II: una decisión surgida —podríamos decir— «de la lógica integral de la fe» que hace ver «a María presente todas las vicisitudes de esta Iglesia».

Un tema éste, claro y fundante, que retorna con aire de novedad, con íntima solemnidad, con firme convicción y con fe conmovida en la primera homilía papal de 1987: «La Iglesia fija sus ojos en Tí como en su propio modelo. Los fija especialmente en este periodo en que se dispone a celebrar la llegada del tercer milenio de la era cristiana. Para prepararse mejor a este acontecimiento, la Iglesia dirige sus ojos a Tí...».

De aquí «la intención» de celebrar un especial Año Mariano, cuyos términos «a quo» y «ad quem» tienen un significativo valor histórico-teológico: desde Pentecostés de 1987 hasta la Asunción de 1988.

La elección de Pentecostés como comienzo de un año dedicado a la Virgen casi parece expresar la tensión y la intención de querer llevar a la Iglesia a sus auténticos

orígenes o mejor, al momento único e irrepetible de su nacimiento: el día de Pentecostés María está presente en el Cenáculo con los Apóstoles. Y cuando desciende el Espíritu Santo, María es como el corazón de la Iglesia naciente. Una fiesta, pues, excepcionalmente mariana la de Pentecostés. Y la Iglesia en camino, en este paso de una época a otra, no puede dejar de sentir toda la urgencia interior de acoger los latidos maternos de ese «corazón» para regenerarse en su ansia apostólica y en su caminar misionero. «¡Tú eres Memoria de la Iglesia!»: así lo confesó el Vicario de Cristo el día de la solemnidad de María, Madre de Dios.

La elección de la «gran fiesta de la Asunción» como conclusión del Año especial, parece indicar a todo el Pueblo de Dios, a todos los hombres y todas las mujeres, una referencia concreta: el final glorioso hacia el que camina la historia; la plena realización de la índole escatológica de cada tiempo, de cada época, de cada «hoy», de este «hoy». Es toda la historia, pues, la que se reconoce mariana: ¡Tú eres Memoria!

A través del «entramado del año litúrgico» y de la «geografía de los santuarios» se desarrollará un ritmo mariano. Uno de esos ritmos que han caracterizado siempre los momentos decisivos. Y en esta fervorosa y misteriosa vigilia del año dos mil se advierte que la decisión de las decisiones es poner al mundo en estado de Gracia. A este fin tenderá, pues, el Año dedicado a la Madre de Jesús y de la Iglesia. Y esto conjugando desde dentro y desde fuera —es decir, interiormente y con iniciativas visibles— los tres verbos con los que Juan Pablo II ha sintetizado el clima espiritual del Año: «profundizar el misterio» de María y «la conciencia de su presencia en el misterio de Cristo y de la Iglesia» —Con este fin se dará también una Carta Encíclica—; «favorecer la devoción» a la Virgen «en un renovado compromiso de adhesión a la voluntad de Dios»; hacer «resplandecer» a María «en el horizonte del adviento de nuestros tiempos, mientras nos acercamos a la etapa del tercer milenio después de Cristo».

Un toque de auténtica sabiduría que enlaza la «Memoria» con las «memorias» es el haber recordado, en un contexto tan eclesialmente mariano, el 600 aniversario del bautismo de Lituania: la «Memoria» supera las barreras de los hombres y de las ideologías y hace cercanos a los hombres y las épocas. Cercanos y unidos en la fe de la Iglesia.

Nos parece especialmente significativo concluir estas consideraciones con el comienzo de un «saludo» de Francisco a la «Bienaventurada Virgen María». Y esto por dos motivos: porque la génesis y el anuncio del Año Mariano están profundamente unidos al año de Asís; y porque las palabras de Francisco sintetizan la verdad de la extraordinaria decisión de Juan Pablo II: «Salve, Señora, Santa Reina, Santa Madre de Dios, María, que eres virgen hecha Iglesia».

El Año Mariano comenzará el 7 de junio de 1987, solemnidad de Pentecostés. Se clausurará el 15 de agosto de 1988, solemnidad de la Asunción.

Finalidad: Preparación para el gran jubileo bimilenario del nacimiento de Cristo, que se celebrará en el año 2000.

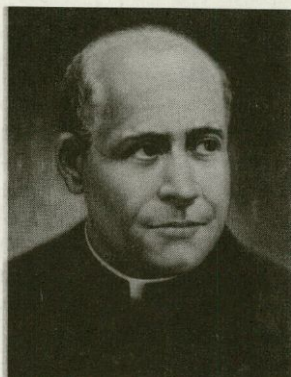
Estará precedido por una *Carta Encíclica* dedicada a la Virgen María.

Se celebrará *en cada diócesis* (no hará falta la peregrinación a Roma) con iniciativas especiales: peregrinaciones, jornadas y semanas de estudio, obras de caridad y sociales, convenios... Los santuarios marianos se interesarán de un modo especial.

El anuncio fue dado por Juan Pablo II en la homilía que pronunció durante la Misa solémne en la basílica de San Pedro la mañana del 1 de enero, solemnidad de Santa María, Madre de Dios. Pero el cardenal Secretario de Estado, en nombre del Papa, había anticipado la noticia a todos y cada uno de los obispos de la Iglesia con una carta el 15 de diciembre, en la cual ponía de relieve que al acercarse la meta del tercer milenio nos lleva espontáneamente a pensar en María, instrumento privilegiado escogido por Dios para la venida de Cristo al mundo. Por lo tanto, dirigirse de un modo especial a la Virgen en este período resulta importante y conveniente para prepararse a la llegada Jubilar del 2000.

Se prevé que, igual como sucedió en el Año Mariano de 1954, se concederán *indulgencias especiales* mediante la conveniente intervención de la *Penitenciaría Apostólica*.

El primer Año Mariano se celebró desde el 8 de diciembre de 1953 al 8 de diciembre de 1954, para conmemorar el centenario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, definido por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854. Ese primer Año Mariano fue anunciado por Pío XII con la Encíclica *Fulgens Corona* (8 de septiembre de 1953) y se celebró en todas las diócesis del mundo.



noticiario

BEATIFICACIÓN DE «MOSÉN SOL»

EL SEMINARIO DE SALAMANCA Y DON MANUEL DOMINGO Y SOL (Fundador de los Operarios Diocesanos)

El paso por la Diócesis de Salamanca del Instituto Secular de Operarios Diocesanos fundado por D. Manuel Domingo y Sol es y forma parte entrañable de nuestra gloriosa historia diocesana salmantina. «Mosén Sol» dejó su impronta en el mismo corazón de la Diócesis.

El Seminario de Salamanca estuvo regido durante bastante tiempo por los PP. Jesuitas. Hacia 1910, pasó a manos del clero diocesano. Por este tiempo, la Hermandad tiene ya confiados en España unos 25 Seminarios y otros dos en México. Los Obispos se los entregan por su sencillez —no tienen pretensión ninguna de «medrar» a costa del Seminario—, por su dedicación —están todo el día pendientes de los seminaristas— y por su profunda piedad.

En el curso 1915-1916, llamados por el Obispo D. Angel Alcolea, llegan también a Salamanca. Las crónicas hablan de un curso *pacífico*. Los Operarios —vulgarmente llamados «josefinos» por la devoción que su Fundador tuvo a San José— se hacen poco a poco con la confianza y luego con el cariño de los seminaristas. Los primeros equipos que llegan son buenos, pero van mejorando a medida que pasan los años. La lista completa de Rectores del Seminario, desde el año que llegaron, es la siguiente: *D. Inocente Colom*: llega muy joven a Salamanca, pero con una buena experiencia en cargos de responsabilidad, adquirida en otros Seminarios, *D. Jesús Arés*: astorgano, doctorado en teología como el anterior, había sido ya rector del Seminario de Badajoz, *D. Luis Albert*: perteneció al equipo fundador del pontificio Colegio Español de Roma, *D. Mateo Despóns*: muy metido en el Seminario y entregado a los seminaristas; salen las primeras vocaciones para la Hermandad: *D. Juan Sánchez Hernández*, *D. Clemente Sánchez*, *D. Gerardo S. Ballesteros*; *D. Juan José Salomón*, formado ya íntegramente en el Colegio Español de Roma, tuvo fama de hombre muy preparado y muy paternal. Los alumnos que le trataron guardan aún de él un gratísimo recuerdo. *D. Abraham Mucientes*: llegó también de Roma, donde había sido antes alumno y luego director espiritual; fundó la Obra de Vocaciones en la Diócesis y la hoja «Alter Christus». Le siguió *D. Plácido Fernández*, en plena juventud; con él empiezan los años de oro del Seminario-Colegio de San Carlos; la Obra de Vocaciones llega a todos los rincones de la diócesis; Salamanca comienza fuertemente a ser polo de atracción universal como centro de formación sacerdotal. *D. Eugenio Sánchez*; con su bondad y simpatía consolida la actuación de sus predecesores y

el edificio del Seminario se llena hasta los topes. *D. Pedro Martín Hernández*: había sido vicerrector y director espiritual; el paso desde este cargo al Rectorado no era frecuente, pero son los propios alumnos los que lo piden; la Obra de Vocaciones sigue creciendo. Bajo su rectorado se realiza la separación del Seminario Mayor de la diócesis y el Colegio San Carlos, un proyecto acariciado desde hacía bastante tiempo por el Obispo, Fr. Francisco Barbado Viejo que, con anterioridad, había fundado el Seminario Menor de Linares de Riofrío, dejando libre el edificio de Calatrava. Allá van los seminaristas mayores de Salamanca. Tienen de Rector a un salmantino: *D. Clemente Sánchez*, que había sido antes Rector del Seminario Menor de Toledo y Mayor de Sevilla.

Pasó por el trance doloroso del incendio del edificio de Calatrava, la noche del 10 de febrero de 1960, pero con su tesón logró reedificarlo en poco tiempo; se hace también en estos años una de las mayores fundaciones que se han hecho en Salamanca a favor de su Seminario. Le sucede su hermano *D. Juan Sánchez*, trasladado desde Roma donde por muchos años había sido Vicerrector del Colegio Español de aquella ciudad. Cuando él deja el Seminario para pasar a la Universidad (verano de 1966), había en el Mayor 163 seminaristas. Le sucedió *D. Luis Martín Donaire*, sacerdote profundamente piadoso y entregado, a quien le tocó la crisis más grave de la historia del Seminario.

En el Seminario Menor (primero, en Calatrava y luego en Linares de Riofrío) fueron Rectores: *D. Juan Más*, *D. Germán Mártil*, *D. Juan Sánchez y Sánchez*, *D. Angel González* y *D. Jerónimo Urdiales*.

Entre los Operarios que ocuparon algún cargo de responsabilidad en el Seminario salmantino hay muchos nombres ilustres. Entre ellos figuran: *D. Luis Sala Balust*, que fue luego Rector de la Universidad Pontificia, *D. Juan Sánchez Hernández*, Fundador de las Siervas de Jesucristo Sacerdote, muerto en olor de santidad, *D. Germán González*, posteriormente Rector del Colegio Español de Roma, *D. Eutimio Sánchez* y *D. Dionisio Carabias* (alumnos ambos del Seminario hasta que se ordenaron de Sacerdote), *D. Fernando Martín Acera*, *D. Juan Sahagún Lucas*, *D. Jorge Sans Vila*, *D. José Valladares...*, por recordar a los que aún hoy son más conocidos.

Entre los alumnos distinguidos de esos tiempos figuran *D. Jaime Flores* que fue luego Director General de la Hermandad y posteriormente Obispo de Barbastro), *D. Francisco Miranda Vicente* (Obispo Auxiliar de Toledo, muy vinculado a *D. Juan José Salomón* y a *D. Gerardo Bonilla*, su director espiritual), *D. Constanancio Palomo* y *D. Juan Manuel Sánchez* (Vicarios Generales de la Diócesis) y la mayor parte (si no todos) los que hoy ocupan cargos de responsabilidad en la Curia diocesana y fuera de ella.

Cuando se funda aquí el Aspirantado Maestro Avila (en memoria de San Juan de Avila) el año 1941, Salamanca viene a ser como la segunda cuna de la Hermandad. En seguida se le reconoce por el Gran Canciller de la Universidad como Colegio Mayor Universitario (el primero que obtiene dicho título). En él

se han formado la mayoría de los Sacerdotes Operarios actuales, entre los que más de veinte pertenecen a la diócesis salmantina.

La Obra de Don Manuel Domingo y Sol se enraiza también en la ciudad de Salamanca cuando el Aspirantado anterior se convierte en Colegio. El «Maestro Avila» (la gente suele ignorar que el nombre le viene de su Patrón, San Juan de Avila) ha dado ya varios miles de alumnos, formados en sus clases, a nuestra ciudad. Por eso se espera que la representación que vaya a Roma, para asistir a la Beatificación del Fundador de los Operarios, el 29 de marzo de este año, sea numerosa.

MANUEL CUESTA PALOMERO
(De «Comunidad»)

BIOGRAFIA DE D. MANUEL DOMINGO Y SOL

El Beato Manuel Domingo y Sol nació en Tortosa (Tarragona) el día 1 de abril de 1836. Fue el penúltimo de los 12 hijos que tuvo el matrimonio formado por Francisco Domingo y Josefa Sol. Al día siguiente, 2 de abril de 1836 —Sábado Santo— recibió el Bautismo en la parroquia del Sagrario de la Catedral de Tortosa.

Realizó sus primeros estudios en el Colegio de San Matías e ingresó en el Seminario diocesano el año 1851, donde curso tres años de filosofía, siete de teología y uno de derecho. Siendo ya sacerdote, el Obispo de Tortosa le envió a Valencia donde obtuvo la Licencia y Doctorado en Teología.

Recibió la ordenación sacerdotal el 2 de junio de 1860. El año 1861 se estableció en Tortosa la «Casa de Misiones y Ejercicios». Don Manuel se alistó y recorrió la diócesis predicando Misiones y Ejercicios por las parroquias. El 7 de marzo de 1862 fue nombrado Regente del pequeño poblado de la Aldea. El 13 de junio 1863 tuvo que encargarse de la parroquia de Santiago en la capital de la diócesis. El 5 de febrero de 1864 fue nombrado profesor de Religión y Moral en el Instituto de Segunda Enseñanza, donde actuó además como Secretario. Allí tuvo facilidad para consagrarse al apostolado con la juventud, promoviendo apóstoles seculares. Cuando la Revolución hizo desaparecer la cátedra de Religión, el Beato Manuel Domingo y Sol continuó su apostolado con los jóvenes. Estableció la Juventud Católica, creó Círculos de Obreros; se encargó de la Congregación de San Luis, fundó la primera revista de las Congregaciones, que se titulaba «El Congregante»; levantó un Gimnasio para la formación y recreo de las juventudes.

El año 1868 fue nombrado Vicario y confesor del Convento de Santa Clara; fue confesor del Convento de la Purísima. Desde el confesionario promovió a gran escala las vocaciones religiosas. Fundó los Conventos de Vinaroz, Vall de

Uxó y Benicarló; ayudó a las Oblatas del Santísimo Redentor, siendo él el verdadero fundador de la casa de Tortosa; se desvivió por las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa, fundadas por su gran amigo el Beato Enrique de Ossó.

Pero su celo no quedaba satisfecho. Quería abarcarlo todo y de una vez. «Una ambición santa parecía querernos lanzar al mismo tiempo a todos los campos». Y providencialmente se abrió la luz en su espíritu, con el encuentro fortuito con un seminarista. Ramón Valero era uno de los pocos alumnos del Seminario que, después de la Revolución, continuaban sus estudios. Cursaba el segundo año de filosofía, viviendo de limosna en una buhardilla, comiendo de lo que recogía de caridad, yendo de puerta en puerta, y estudiaba lo que podía. Una tarde de febrero de 1873 cuenta sus penas a Don Manuel. Ramón Valero no volvió a pasar necesidades. Y en el alma de Mosén Sol se encendió para siempre la luz de Dios. «Entre todas las obras de celo no hay ninguna tan grande y de tanta gloria de Dios como contribuir a dar muchos y buenos sacerdotes a la Iglesia».

Al comenzar el curso 1873-1874 alquiló una casa para albergar, mantener y formar a los seminaristas pobres. Comenzó con 24 alumnos. Y ya ese mismo curso hubo de alquilar una vivienda mayor. A los pocos años coantaba con 100 alumnos que tiene repartidos en tres casas. Don Manuel, ante la oposición incluso de sus más íntimos colaboradores, se decide a levantar un Colegio nuevo capaz para 300 seminaristas. Lo pudo inaugurar el año 1879.

El Beato Manuel Domingo y Sol andaba pensando en algo que perpetuara y consolidara esta labor apostólica de la formación sacerdotal, y el día 29 de enero de 1883, a las siete y media de la mañana, después de celebrar la Santa Misa, Dios le inspiró la fundación de la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos. Podrá decir: «Nuestra Obra ha brotado del Corazón de Jesús Sacramentado, silencioso, olvidado, desconocido, ultrajado». El 16 de julio de 1883 se fue, con los otros cuatro primeros Sacerdotes Operarios, al Desierto de las Palmas para «redactar las bases permanentes y reglas provisionales de la Hermandad». Tenía la aprobación verbal de su Obispo, que la hizo oficialmente efectiva el 2 de febrero de 1884.

El Beato Manuel Domingo y Sol inmediatamente amplió su radio de acción apostólica, acudiendo a las diócesis que reclamaban sus servicios, fundando Colegios de San José para Vocaciones Sacerdotales, El año 1884 fundó el Colegio de Vocaciones en Valencia. En 1888 el de Murcia, en 1889 el de Orihuela.

Siempre preocupado por la mejor formación sacerdotal, el año 1892, después de un auténtico Vía crucis por la oposición de los poderosos de la tierra, pudo fundar en Roma el Colegio Español de San José, una de las obras de más importancia e influencia para la renovación espiritual e intelectual del clero español.

Ese mismo año 1892 se hizo cargo del Colegio de Vocaciones en Plasencia. El año 1894 del Colegio de Vocaciones de Almería y de dos Colegios en Burgos, que en seguida redujo al Colegio de San José edificado de nueva planta. El año 1895 fundó el Colegio de Vocaciones en Lisboa.

Los Colegios de San José marcaron un rumbo nuevo en la formación sacerdotal, desgraciadamente muy descuidada entonces en las diócesis españolas, y los Obispos comenzaron a urgir a Don Manuel para que se hiciera cargo de la dirección de los Seminarios. Después de pensarlo mucho y obtenido el beneplácito de todos los Operarios, aceptó el Seminario de Astorga en el año 1897, el Seminario de Toledo en 1898. Allí fundó también un Colegio de San José. Ese mismo año aceptó la dirección del Seminario de Chilapa en México. El año 1899 tiene que aceptar el Seminario de Zaragoza; en 1901 el de Sigüenza, dos de Cuenca; en 1902 el Seminario de Badajoz, y el de Baeza el año 1903; el año 1904 los Seminarios de Jaén, Ciudad Real y Málaga; el Seminario de Barcelona el año 1905; el de Segovia en 1906, el de Almería en 1907 y el de Tarragona en 1908. En México tuvo que aceptar también los Seminarios de Cuernavaca y Puebla de los Angeles y encargarse del Templo Nacional Expiatorio de San Felipe de Jesús.

Sufría mucho Don Manuel porque no podía acceder a las numerosas y constantes peticiones que le llegaban de toda España y América, pero —dice— en la presencia de Dios quedo tranquilo, porque El ve que no podemos. Realmente Don Manuel Domingo y Sol pudo escribir: «El Señor me ha hecho gustar, y en abundancia, de todos los consuelos y sinsabores de los varios campos del ministerio sacerdotal: cura de almas, enseñanza, monjas, asociaciones, y últimamente fomentador de vocaciones eclesiásticas, y de todo, esto último es lo que forma y formará mi gozo y mi corona».

Sólo le quedaba una ilusión de toda su vida: levantar templos de Reparación. Los quería en cada diócesis. Al final pudo edificar el Templo de Reparación de Tortosa, donde descansan sus restos mortales. Y es que la Santísima Eucarística fue su pasión y la raíz de todo su ministerio. «Si descendiéramos al fondo, al manantial de los sentimientos de nuestra piedad, encontraríamos que el origen de nuestro deseo del bien y del fomento de las vocaciones eclesiásticas, de que Dios nos dé muchos y buenos sacerdotes, ha sido nuestro instintivo amor a Jesús Sacramentado».

Cargado de obras buenas y de proyectos enormes, descansó en los brazos de Dios el día 25 de enero de 1909.

Secretaría Beatificación de
D. MANUEL DOMINGO Y SOL
Vallehermoso, 38, 1.º
28015 - MADRID

CLAUSURA DE LAS CELEBRACIONES DEL 75º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LAS HERMANAS ANGELICAS



La Congregación de Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Santos Angeles (Angélicas) clausuraron en Zaragoza (España) las celebraciones del 75 aniversario de fundación los días 31 de enero, 1 y 2 de febrero. Presidieron las

celebraciones eucarísticas de acción de gracias: el día 31, mons. Elías Yanes Alvarez, arzobispo de Zaragoza; el día 1, mons. José Méndez Asensio, arzobispo de Granada; y el día 2, mons. Mario Tagliaferri, Nuncio Apostólico en España; las dos primeras se celebraron en la parroquia de Santa Engracia, y la última en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar. Además, el día 1, el P. Ramón Cué, s.j., presentó una semblanza de la figura de la fundadora de la congregación, madre Genoveva Torres Morales, y por la noche, tuvo lugar en el templo mariano de Nuestra Señora del Pilar, una vigilia eucarística, presidida por Mons. Miguel Roca Cabanellas, arzobispo de Valencia. El día 2, se tuvo un festival familiar con participación de todas las casas del instituto. Los actos terminaron con la ofrenda de un manto a la Santísima Virgen del Pilar, en nombre de toda la congregación por parte de la superiora general, Madre Vicenta Fernández Moral.

EL CONSEJO PLENARIO DE LA ORDEN DE LOS CAPUCHINOS

La exhortación de Juan Pablo II a prepararse para dar el salto hacia el tercer milenio ha encontrado en la Orden de los capuchinos una respuesta concreta en el consejo plenario, celebrado en Garibaldi, en la provincia de Río del Sur en Brasil, del 31 de agosto al 27 de septiembre.

En el consejo han participado el ministro general con sus colaboradores y los delegados de las conferencias de los superiores mayores, quienes examinaron la situación de las distintas circunscripciones de la Orden. Del conjunto de las relaciones ha surgido una realidad pluriforme pero polarizada hacia un punto unitario que es el de ser los capuchinos, los «servidores» del Evangelio en la fidelidad al carisma originario y en la adhesión total a la Iglesia.

Fruto del consejo plenario ha sido el documento final que traza las líneas programáticas de la Orden para un mayor y más responsable compromiso de evangelización y de acción misionera en los cinco continentes, donde los capuchinos están activamente presentes. El documento se compone de cinco breves capítulos, en los que se vuelven a proponer, con claridad, los valores fundamentales de la vida y de la actividad apostólica de los capuchinos: contemplación, pobreza-pequeñez, fraternidad, apostolado, justicia-paz-ecología.

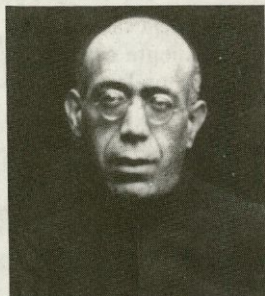
Estos valores han sido atentamente estudiados y analizados por las comisiones constituidas al respecto, sobre la base de una metodología en tres direcciones que han permitido evidenciar tres momentos: el conocimiento de la realidad, la valoración y el discernimiento de esa realidad y finalmente las opciones operativas. Son los tres clásicos momentos que orientan el camino de toda institución religiosa.

La contemplación es un valor fundamental. Hay que entenderla como atención amorosa al Evangelio y a la historia de los hombres a los que hay que anunciar el Evangelio. A la contemplación se une la fraternidad como signo de

la verdad del don del Padre, en virtud del cual todos los seres humanos han de considerarse hermanos. En esta visión se inserta la dimensión de pobreza-pequeñez como expresión auténtica de la primacía de Dios y de su opción preferencial por los más pequeños y como acercamiento real a esos hermanos y hermanas que sufren en situaciones de injusticia, causadas por la malicia de los hombres.

La dimensión apostólica está marcada por la evangelización, como impulso ardiente para comunicar a Cristo y su Evangelio no sólo en la propia patria, sino en cualquier parte donde haya seres humanos que esperan la salvación. El Evangelio, además de ser anuncio de salvación, es también evangelio de justicia y de paz. A estos dos valores se le ha unido la ecología como empeño de respetar la «sacralidad de lo creado» y el ambiente en que los seres humanos han de vivir y realizar el progreso según el proyecto de Dios.

El consejo plenario ha sido un relevante momento de reflexión y de verificación para toda la Orden de los capuchinos. El documento que ahora se confía a la responsabilidad de los frailes no agota toda la temática debatida. Sin embargo, representa una toma de conciencia de toda la Orden ante los actuales problemas que agitan la historia de los hombres. Sobre todo representa un incentivo para multiplicar los esfuerzos en orden a inserirse más plenamente en la misión de la Iglesia con esa actitud de servicio y de dedicación que son las características de la Orden de capuchinos.



P. MANUEL GARCIA NIETO
(1894-1974)

Una vida para Cristo

Ya en vida era corriente hablar del «santo padre Nieto». Algunos hasta se lo decían a él en su propia cara. Entonces él reaccionaba bruscamente, como picado por un alacrán: «¡Amadísimo! —su muletilla espiritual preferida—, yo soy un pecador». Lo decía plenamente convencido, sin asomo de fingida humildad. Y así lo expresaba también, en la intimidad de su correspondencia epistolar, a su hermano Ramón: «Me parece que ven los hombres en mí lo que no hay. Ante Dios me veo muy vacío...» (22-6-1945).

Esta santidad, reconocida por todos menos por él, se albergaba en un cuerpo privado de todos los encantos físicos, sobre todo en la edad madura. Los que le conocieron no dudan en usar términos como «rasgos antropoides» o «cara simies-

ca» para describirlo. Pero en seguida añaden: «Esta era la arcilla donde floreció una eximia belleza espiritual».

Camino del altar

Manuel vino al mundo el 5 de abril de 1894 en la pequeña villa salmantina de Macotera, tierra de labriegos y tratantes de ganado. Era el último de nueve hermanos. Su padre, Juan García, murió cuando Manuel no había cumplido los tres años de edad. Por eso, toda su niñez estuvo profundamente influenciada por la madre, M.^a Antonia Nieto. El niño la quería con locura. Delicada como era de salud, él tenía que cuidarla en sus achaques. Murió cuando él contaba 22 años. Y confesó: «¡Qué conformidad da la fe! Al morir mi madre me fue imposible entristecerme, porque estaba seguro de que se hallaba en el cielo. Desde que ella murió, no siento afición a ninguna cosa en la tierra».

Ya desde su niñez Manuel se sintió arrastrado por el Espíritu hacia la santidad. «El Señor infundió profundamente en mi alma —dirá después— los sentimientos de piedad desde mis primeros años. Sentía una devoción especial a la Santa Misa, que jamás omitía. Ya en esta época se apoderó de mí la idea de la santidad que siempre me ha dominado».

A los 14 años consiguió de su madre, a fuerza de llantos, que le dejara irse al Seminario de Salamanca donde estaba su hermano Ramón. Allí entabló el primer contacto con los jesuitas, que lo dirigían.

Su conducta como seminarista fue modélica: su nombre aparecía casi siempre entre los premiados por su buena conducta. También su expediente académico fue excelente, aunque él nunca hizo alarde de sus cualidades intelectuales: la mayoría de sus calificaciones fueron «sobresalientes».

En el Seminario, como él mismo confiesa, «era muy aficionado a hacer visitas al Santísimo». Lo recuerdan sus compañeros acompañando a Jesús sacramentado en tiempo de recreo. El Sagrario fue una de las pasiones de su vida. Pero esta profunda piedad no era obstáculo para mostrarse jovial, y hasta gracioso: «En el corro donde estuviera *Manúa* —así lo llamaban sus condiscípulos— había alegría, chistes y risas».

Sacerdote diocesano

El 16 de mayo de 1920 recibió la ordenación sacerdotal de manos del obispo salmantino. Era el gran momento, por el que tanto había suspirado. ¡Con qué intensidad vivirá siempre su sacerdocio! Lo reflejan bien estas palabras suyas: «¡Yo sacerdote, Dios mío! ¿Y no he sentido un fuego, que abraza todas mis entrañas? Quisiera tener capacidad para meditar sien años seguidos sin interrupción, sin distracción, sobre este pensamiento: ¡Soy sacerdote!».

Su primer destino fue coadjutor de Cantalapiedra, en el extremo nororiental de la diócesis. Allí trató a la madre Amparo, que iniciaba entonces su fundación

del monasterio de clarisas, y colaboró con el eminente pedagogo cristiano don Manuel Marín y Rojo.

Desde las seis de la mañana vivía entregado totalmente a su ministerio, sumiso a las órdenes del párroco-arcipreste. Cuando quedaba libre de sus ocupaciones pastorales solía ir a hacer oración al templo, hasta el punto de que muchos feligreses se referían a él como «el cura que siempre está en la iglesia». Su vida era de suma austeridad consigo mismo y de generosidad con los necesitados. Cuando visitaba a los enfermos pobres —que era con mucha frecuencia— deslizaba la mano bajo la almohada del paciente para depositar allí una limosna.

Después de dos años de regentar la coadjutoría de Cantalapiedra, el obispo le destinó, no sin sentimiento de los feligreses, a otro sitio.

Desde ahora sería párroco de Santa María de Sando, pequeña parroquia rural, a unos 100 kilómetros más al oeste. Allí fue don Manuel otro santo Cura de Ars.

Al amanecer ya estaba hincado de rodillas ante el Sagrario, sumido en profunda y prolongada oración. No salía del templo hasta las once, después de atender a los fieles y de celebrar la Eucaristía. Entonces, sin desayunar, recorría el pueblo visitando a los enfermos. No regresaba a casa hasta la hora de comer. Por la tarde visitaba a los pobres, atendía a las consultas, etc. Aun de otros pueblos venían a consultarle, atraídos por su fama de santidad.

Los pobres y los enfermos eran la niña de sus ojos. Se quitaba él de la boca lo que tenía, para darlo a los demás. Una tras otra fue sacrificando para ellos todas las gallinas del gallinero. Su generosidad y desprendimiento queda patente en el siguiente ejemplo: regresaba de Salamanca, donde había comprado unos zapatos para sí. No había llegado a la casa parroquial, y ya los había regalado a un menesteroso. No los estrenó.

La renovación religiosa y moral del pueblo fue enorme. Sus sermones, llenos de unción y de amor arrebatado a Cristo, llegaban al alma de aquellas gentes. Estaban locas de contentas con su párroco. Por eso no es extraño que, cuando el 25 de julio de 1926 les anunció su futuro ingreso en el noviciado de los jesuitas, el pueblo entero llorase desconsoladamente. A él también se le partía el alma, pero era la voz de Dios la que le impulsaba a una consagración más plena.

En la escuela de los ejercicios de San Ignacio

Al llegar a Salamanca, donde haría el Noviciado, se topa con una prima que le dice: «Manuel, ¿cómo te vas ahora, con lo que te quiere la gente del pueblo?». Y él le contesta: «Mira, prima, ahora es cuando voy a ser feliz, plenamente feliz». No debió ser fácil la convivencia en el noviciado, porque los connovicios eran, en su mayoría, jovencitos, mientras que él tenía ya treinta años cumplidos. Pero él se hizo uno más: «Si no os hacéis como niños...».

El Noviciado fue para él una época de profundización espiritual, centrada sobre todo en los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. Después de practicar el

mes completo, le preguntó un connovicio qué era lo que más le gustaba de los Ejercicios. Y él contestó sin vacilar: «La Pasión de Cristo».

«En el Noviciado, —nos dice él—, me proponía cada mes como lema una de las máximas de san Pablo: “Jamás me gloriaré más que en la cruz de Cristo; para mí la vida es Cristo, etc”». Ese deseo de ser todo de Cristo lo plasmó él, primero en una hondísima consagración personal al Sagrado Corazón, y finalmente en los votos religiosos.

Formador de sacerdotes

Los Superiores comprendieron su gran talla espiritual y, por eso, le destinaron pronto a Padre Espiritual de los seminaristas del Seminario y Universidad Pontificia de Comillas (Santander). Ese fue el único destino de toda su vida. Un Rector de la Universidad dijo en cierta ocasión al Padre Provincial: «Quítame cualquier Padre que le sea necesario, pero, ¡por amor de Dios!, no se lleve de aquí al padre Nieto». Efectivamente, no se lo llevaron: a Comillas llegó en 1929 y en Comillas le visitó la muerte en 1974. Casi medio siglo de una entrega sin límites a su tarea de formar espiritualmente a los futuros sacerdotes.

Sin que ello suponga demérito para los otros miembros de la comunidad, algunos eminentes en santidad y ciencia, el padre Nieto fue, según el sentir unánime de muchas generaciones de seminaristas, «lo mejor de Comillas».

La Universidad Pontificia de Comillas fue durante aquellas décadas un centro de formación sacerdotal enormemente prestigiado en la Iglesia. Y lo fue en gran parte por el espíritu que este hombre extraordinario logró infundir en los seminaristas. Cientos de sacerdotes —entre los que hay que contar a una veintena de obispos españoles e hispanoamericanos— lo recuerdan aún emocionados, después de muchos años de actividad pastoral. La frase, no por manida menos importante, es casi siempre la misma: «El padre Nieto era un santo, pero un santo de altar». Muchos son los que, adelantándose al juicio de la Iglesia, se encomiendan a Dios por su medio.

El padre Nieto fue un incansable predicador de la oración, de la mortificación, del amor a Cristo crucificado y sacramentado, del amor a los pobres, del amor a la propia vocación sacerdotal. Incontables retiros, pláticas, conversaciones privadas, incidían una y otra vez sobre esos puntos fundamentales. Y lo hacía con una fuerza tal de convicción, que siempre impactaba en el alma de quien le oía. Y es que por su boca salía lo que él vivía con total entrega.

Especial dedicación le merecieron los seminaristas teólogos, a fin de prepararlos a la cercana ordenación sacerdotal. Así expresaba uno de ellos esta solicitud de su Padre Espiritual: «El padre Nieto, nuestro santísimo padre Nieto, nos está metiendo fuego, sobre todo a los que nos vamos a ordenar este año y ya no volvemos más al Seminario. Parece que somos como la niña de sus ojos y el afán

de sus desvelos». Momento culminante de ese proceso lo constituían los Ejercicios Espirituales de preparación para las Ordenes, donde volcaba todo su espíritu de enamorado de Cristo y del sacerdocio.

Su amor al sacerdocio le llevó, finalmente, a dedicar todos sus veranos —olvidado de su propio descanso— a dirigir Ejercicios Espirituales al clero. Más de treinta meses completos de Ejercicios ignacianos, amén de otras muchas tandas de ocho días, constituyeron para cientos de sacerdotes y obispos una experiencia imborrable de oración y de ascesis.

Padre de los pobres

Pero su actividad no se limitaba a los eclesiásticos. El decía que los amores del apóstol debían ser los mismos de Cristo: los pecadores, los pobres, los enfermos y los niños. A ellos le arrastró con fuerza incontenible su inmenso celo.

En los años de la II República él reponía las fuerzas a los obreros depauperados que pasaban por la carretera en busca de trabajo. Durante lustros, especialmente en los años de la postguerra, socorrió con toda clase de ayudas a muchas familias, sobre todo del barrio de pescadores. Fundó comedores infantiles gratuitos, alimentando cada año a más de un centenar de pequeñas bocas hambrientas durante los meses de otoño e invierno. ¡Cuántas cartas a gente pudiente, cuántas entrevistas personales, cuántas gestiones ante toda clase de organismos, a fin de recabar ayuda! No podía faltar un solo día el potaje caliente y el pan a sus pobres. También excitaba para el mismo fin la generosidad de los seminaristas.

Cuando éstos tenían vacación, el padre Nieto bajaba con pequeños grupos a visitar a los pobres y enfermos, bien en sus míseros hogares, bien en el Hospital del pueblo. En estas visitas aprendían los seminaristas de su Padre Espiritual a llevar pan a los cuerpos hambrientos y cariño y esperanza a las almas sufrientes. Nadie se explicaba de dónde sacaba el Padre tantos recursos. Su habitación se había convertido en un almacén de víveres, ropas y enseres para los necesitados. También pasaban por sus pobrísimas manos cientos de miles de pesetas que iban a los indigentes de Comillas y sus contornos.

La fuerza de lo alto

¿De dónde sacaba fuerza el padre Nieto para su entrega? Del Sagrario y del Crucifijo. Sólo Dios sabe los miles de horas que pasó arrodillado a la vera del Tabernáculo. Sólo Dios sabe los miles de besos que estampó sobre el crucifijo que le dieron el día de sus votos religiosos.

Cuando se buscaba al padre Nieto, si no se hallaba en su habitación o atendiendo a un pobre, ya se sabía dónde había que ir a buscarle; a la Capilla. Allí se le encontraba siempre. De rodillas, sin apenas apoyo, con los ojos clavados en la puerta del Sagrario, como si viera corporalmente al Señor sacramentado. Su aguante era inaudito. En alguna ocasión alguien quiso adivinar cuántas horas de

la noche dedicaba el padre Nieto a la oración. A las dos de la mañana tuvo que retirarse, rendido por el sueño. Cuando volvió a las cinco de la madrugada, dispuesto esta vez a no dejarse sorprender, ya se le había adelantado el padre Nieto, que se hallaba de rodillas en el mismo sitio donde le había dejado pocas horas antes. En una ocasión confesó ingenuamente que dedicaba a la oración de cinco a seis horas diarias. Eso lo podía hacer porque apenas dormía, y eso sentado en la silla de su despacho. Le sobraba la cama.

Su enamoramiento del Sagrario lo patentiza la siguiente anécdota. En cierta ocasión acompañó a los canonistas a una excursión por los montes asturianos. Al fin de la jornada campestre todos volvían satisfechos. El padre Nieto volvía con la cara larga. Al preguntarle si no lo había pasado bien, contestó que no, que se había aburrido, porque habían estado en un sitio donde no había Santísimo, y él donde no había Santísimo se aburría. Frase suya era que no cambiaba media hora de Sagrario por nada del mundo.

El ocaso

Cuando la Universidad de Comillas se trasladó a Madrid, el padre Nieto, ya gastado por la edad y la penitencia, se quedó en su antiguo puesto. Allí fue consumiéndose poco a poco como la lámpara del Sagrario, siempre deseando el encuentro con Cristo, hasta que éste vino a llamarle. Fue en el alborar del Sábado de Gloria. Había muerto con Cristo para resucitar con El a la vida eterna.

Favores y donativos: P. Benigno Hernández, S.J.
Paseo de San Antonio, 14-40. 37001 SALAMANCA.

LAS RELIGIOSAS ESPAÑOLAS, CADA VEZ MÁS SENSIBLES A LOS PROBLEMAS SOCIALES

Ciento setenta monjas en toda España que trabajan en el mundo de la drogadicción se reunieron en Madrid para estudiar los problemas que se les presentan y coordinan su actividad. Son la punta del iceberg de algo mucho mayor, pues en este momento varios miles de religiosas se dedican en nuestra nación a atender a todos aquellos cuyos problemas todavía no han podido ser solucionados por la Administración.

El Departamento de Acción Social de la Conferencia Española de Religiosas, dirigido por la hermana Gador Maldonado, ha organizado en Madrid unas Jornadas sobre la drogadicción en las que participaron ciento setenta religiosas. Cada año, este organismo prepara encuentros similares buscando incidir en los proble-

mas más urgentes de la sociedad para ofrecer a las monjas una formación permanente y coordinar los esfuerzos de éstas.

«El año pasado —dice la hermana Gador— estudiamos el problema del paro. Hay grandes colectivos dentro de la vida religiosa que están trabajando en lugares de avanzadilla y cada vez es mayor la respuesta a las convocatorias que hacemos, lo que significa que la vida religiosa cada vez es más sensible a los problemas sociales».

Durante este curso, además de las jornadas sobre drogadicción, han organizado también unos seminarios de estudio sobre derecho penal. «Muchas religiosas —sigue diciendo Gador— se mueven en un mundo de delincuencia, droga y prostitución y no saben cómo ayudar jurídicamente a esa gente. Con estos seminarios han aprendido los primeros pasos legales y así su servicio es cada vez más completo».

De las reuniones salen también conclusiones prácticas. Por ejemplo, cinco Congregaciones femeninas se han puesto de acuerdo para trabajar juntas y han abierto un centro para atender a la mujer marginada en la calle Loreto Chicote, 11 de Madrid. Todas las tardes acuden allí mujeres que se dedican a la prostitución para solicitar guarderías para sus hijos, asistencia médica o asesoramiento jurídico. Junto a las monjas están jóvenes voluntarias profesionales que colaboran en este trabajo.

Sin embargo, el trabajo de la mayoría de estas mujeres sigue siendo desconocido, lo cual les priva en muchos casos de una ayuda que necesitan y que muchos estarían dispuestos a dar. En esta situación se encuentra un centro de rehabilitación de alcohólicos de Sevilla, situado en la carretera que une a esta ciudad con Brenes. Una religiosa mercedaria, Marisol Puente, colabora allí como asistente social, atendiendo a veinte internos. Además de ella sólo hay un médico y dos profesoras de EGB que les enseñan cultura general.

Valencia, un ejemplo a seguir

En otros sitios la situación está mucho más organizada. En Valencia, al igual que en Madrid, varias Congregaciones de monjas se han reunido para ofrecer un centro de acogida para la mujer en la calle Pascual y Genís, 23. Cuentan con un médico psiquiatra y otro especializado en medicina general, un abogado, un psicólogo y una asistente social. Con este reducido grupo han atendido durante 1986 a mil doscientas dieciocho mujeres de edades comprendidas entre los catorce y los cincuenta años.

Entre las que acuden al centro abundan las sometidas a malos tratos, las drogadictas, madres solteras, prostitutas, violadas o extranjeras con problemas de documentación. Dado que el problema más frecuente es el de la falta de trabajo, en este año pasado han conseguido empleo para seiscientos veinticinco mujeres. Además, un equipo dirigido por las religiosas de María Inmaculada con las que colaboran, ha colocado a otras mil seiscientas como empleadas de hogar.

En este mismo centro trabaja una religiosa médico, Felisa Vidán, que se dedica principalmente a los drogadictos. Fruto de su iniciativa han sido el habilitar un piso en el que vive con chicos y chicas que han sido rechazados por sus padres debido a sus situación y a los que ofrece un hogar durante los dos o tres meses que necesitan hasta que pasan la primera etapa de desintoxicación.

Lo que las monjas están haciendo es mucho más y basta escucharlas para comprender que ellas son, de verdad, la avanzadilla de la Iglesia.

S. M.

SALAMANCA E IBEROAMERICA

El 1 de marzo, se ha celebrado este año el Día de Hispanoamérica. Se trata de una fecha anual encaminada a fomentar el interés del Clero secular de las 65 diócesis españolas en favor de la cooperación sacerdotal con las Iglesias hermanas de América. En el próximo noviembre, se cumple el veinticinco aniversario de una Carta Autógrafa del Papa Juan XXIII, titulada «Ayuda sacerdotal a Iberoamérica», dirigida al episcopado español durante la primera sesión del Concilio Vaticano II, en la que el Papa pedía a los obispos españoles «que enviaran sacerdotes para ayudar a los prelados de América». Esto ocurría en 1962. Los obispos españoles, impresionados por la súplica del Santo Padre, crearon el Plan Juan XXIII, en que se comprometían a mandar 1.500 sacerdotes en el trienio 1963-65. De hecho, en ese período de tiempo, salieron para Iberoamérica 510 sacerdotes seculares, o sea el 2,3 por 100 del clero existente por aquellas fechas en España. En este año de 1987, la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, para conmemorar el veinticinco aniversario de la Carta Autógrafa de Juan XXIII seleccionó, como lema del Día de Hispanoamérica, la frase «25 Años de una llamada», con la intención de que los obispos, presbiterios y seminarios de España «actualizasen» responsablemente la necesidad que América Latina continúa teniendo hoy de sacerdotes y de agentes de pastoral. Si desde 1987 a 1992 —fecha del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América— las diócesis españolas se decidieran a mandar el 2,3 por 100 del clero que ahora mismo tienen, resultarían 600 sacerdotes «enviados»: cuantía que no dañaría en nada el proceso evangelizador de España y que, sin embargo, significaría una magnífica ayuda para los países hispanoamericanos.

Iberoamérica, al comienzo del año actual, tenía 410.000.000 de los habitantes repartidos en 31 países. De ellos, 60.000.000 son indios aborígenes que viven en situación de marginación expulsados de sus tierras; 90.000.000 son afroamericanos, explotados por los blancos y excluidos de multitud de empleos y cargos. La deuda exterior de las naciones iberoamericanas se eleva actualmente a 400.000 millones de dólares (unos 50 billones de pesetas): cantidad que impide el desarro-

llo normal de las naciones y provoca la imposibilidad de «invertir» en actividades productivas.

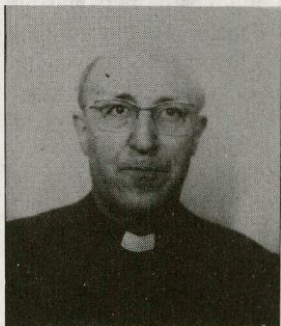
El hambre se extiende por América: Brasil cuenta con más de 12 millones de campesinos sin tierras. En Puerto Príncipe (Haití), dos millones de personas no tiene qué comer. Más de 600.000 dominicanos «invaden» ilegalmente Puerto Rico en busca de trabajo. Mas de 20 millones de adolescentes y jóvenes hispanoamericanos no cuentañ con «un techo» bajo el que guarnecerse... Y, en el ámbito de la fe católica, durante los 20 últimos años, 30 millones de latinoamericanos se han pasado a «las sectas» y son muchas las diócesis de Brasil, México, Venezuela, Argentina y Perú, donde a cada sacerdote corresponden todavía 30, 40 y hasta 80.000 personas, dispersas por montañas y selvas en 30 y 40 «núcleos de población».

Salamanca, en los 30 últimos años, ha enviado 46 sacerdotes seculares a Iberoamérica; en la actualidad, quedan siete (5 en Paraguay y 2 en Argentina). Aùn corresponden, en la diócesis de Salamanca, 2.000 personas a cada sacerdote: porcentaje de escándalo si se lo compara con los habitantes que cada sacerdote tiene que cuidar en América. La «Justicia» más elemental reclama una mejor distribución del clero.

A la vez, Salamanca tiene más de 250 religiosos, religiosas y algunos seglares evangelizando, como misioneros, en América Latina. La diócesis debiera «sentirse» mucho más solidaria con aquellos que, en nombre y por delegación de la diócesis salmantina, arriesgan su vida a diario en el Nuevo Mundo. Acompañar a nuestros misioneros de Hispanoamérica significa conocer la situación real de aquellas naciones y «acompañar los esfuerzos y las actividades de los que allí trabajan». Hoy, son cantidad «los jóvenes» salmantinos (universitarios, titulados, profesionales, expertos en oficios, etc.) que no saben qué hacer. América reclama «brazos», entusiasmo, entrega y «testimonio evangélico». La «puerta está abierta». ¿Qué responde nuestra generosidad?

(De «Comunidad»)

necrologia



HA MUERTO DON LAMBERTO DE ECHEVERRÍA

El día 10 de febrero del presente año falleció repentinamente en Madrid el M. I. Sr. Don Lamberto de Echeverría y Martínez de Marigorta, Canónigo Chantre de la S.I.B. Catedral de Salamanca.

Había nacido en Vitoria (Alava) el día 19 de julio del año 1918, realizando sus estudios sacerdotales primeramente en el Seminario Diocesano de Vitoria y posteriormente en la Universidad Pontificia de Salamanca en la que adquirió el grado de Doctor en Derecho Canónico. Recibió el Sagrado Orden Sacerdotal el día 10 de agosto del año 1941. Bien pronto se incorporó a la Diócesis de Salamanca como Canónigo Chantre de la Catedral y como Catedrático de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia y de la Universidad Civil.

En la Curia Diocesana ocupó los cargos de Juez Prosinodal (16-IV-1959) y Censor de Oficio, así como Vocal del Consejo Diocesano de Administración (20-X-1981).

Fue el Fundador y Presidente de P.P.C. desarrollando durante su presidencia una labor meritísima de promoción católica en libros, revistas, folletos, etc., de ámbito no sólo nacional sino mundial.

Fue un insigne propulsor de los Medios de Comunicación Social de la Iglesia y en infinidad de ocasiones recorrió los caminos de España y del Extranjero para pronunciar charlas y Conferencias, Ejercicios Espirituales, etc.

Es difícil escribir lo que uno siente en estas horas tristes sobre D. Lamberto. Lo hacía él tan bien... Sacerdote por encima de todo. Piadoso, trabajador sin medida, sencillo desprendido con los pobres, devoto filial de la Virgen, entregado de lleno a sus dos queridas Universidades, Civil y Pontificia, ilusionado siempre por el culto de la Catedral, publicista cristiano de ámbitos universales... y enamorado de Salamanca. Otro vasco que se enamoró de este terruño de Castilla «alto soto de torres».

Hoy le lloramos todos. Ha dejado una estela de bondades por todos los rincones de España: en su tierra natal Vitoria, en la Catedral de Salamanca, en el Obispado, en la Universidad Pontificia, en la Universidad Civil, en la iglesia de Santa María del Monte Carmelo —fiel siempre a su Misa y Homilía dominical—, en las imprentas de la ciudad, en el recoleto Convento de Oblatas de Cristo Sacerdote, en los corazones de sus hermanos y sobrinos, especialmente de su hermana que vivía con él y tanto le ayudaba, en su rincón de la calle Espoz y Mina, en el que no daba descanso a su trabajo, en las calles de Iscar Peyra, Prado, Plaza de San Benito, Compañía, que diariamente andaba y desandaba a grandes pasos, queriendo llegar siempre a todas las partes...

No hace muchos días había publicado dos bellos folletos: «Ministros de Dios» y «El Corazón de Dios»... En el último Boletín del Obispado se los ofrecía gratuitamente a cuántos los quisieran. Un estupendo testamento sacerdotal para sus amigos sacerdotes de Salamanca y de España.

Don Lamberto, la Diócesis de Salamanca siempre le ha reconocido su entrega auténtica a las tareas diocesanas en puestos clave de trabajo y consulta, pero hoy con más cariño y fuerza que nunca le dice: GRACIAS. Y rezamos a la Virgen por Ud. y por todos los suyos de acá abajo. Estamos seguros que Cristo Sacerdote le ha dado un gran abrazo de bienvenida en el Cielo.

¡Qué callado se lo tenía Don Lamberto! Que iba a morir, aunque en Madrid, en la Plaza de Castilla... y que iba a firmar su último trabajo de amor a la Iglesia, con la única frase que vale la pena subrayar toda una vida de sacerdocio, de trabajo, de ilusiones, de idas y venidas con el bagaje de amor a la Iglesia a cuestas, frase que seguro a Ud. le habrá gustado paladear en el último momento de su vida sobre esta tierra que Ud. ya le quedaba pequeña: «De Madrid al Cielo».

MANUEL CUESTA PALOMERO

P. SILVERIO DE LA VEGA BARRIOS, S.J.

A los 100 años y medio de edad ha fallecido en el Noviciado de los PP. Jesuitas (Paseo de San Antonio) el P. Silverio de la Vega, S.J. el día 1 de febrero de 1987. Una larga vida biológica y religiosa, casi siempre en puestos de responsabilidad, caracterizada por una gran fidelidad a las obligaciones religiosas y por el celo apostólico. Entre otros muchos cargos tuvo el de Superior de la Residencia de «La Clerecía» allá en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera. También misionó diversas poblaciones de la diócesis de Salamanca.

El P. Silverio cuenta en su haber un honroso record: es el jesuita que más tiempo ha vivido como tal en toda la historia de la Compañía de Jesús: 85 años y 7 meses de vida jesuítica. R.I.P.

HERMANA ISABEL BUENO CUESTA, MM. Isabeles de Alba de Tormes

En el Convento de MM. Isabeles de Alba de Tormes de la Diócesis de Salamanca y a la edad de 77 años falleció la M. Esperanza (Isabel) Bueno Bautista. Había nacido en el pueblo de Macotera el 4 de julio de 1909, ingresando en el Monasterio de Santa Isabel de Alba de Tormes el dieciocho de mayo de 1952. Toda su vida se puede resumir en una entrega generosa a la voluntad de Dios, aportando sus dones y sus carismas de trabajo y sencillez a la comunidad. Oficios como el de encargada del ropero, de la portería y de la preparación litúrgica de los cultos en su iglesia son como un aval y anticipo de la gran misericordia que el Señor habrá tenido con esta alma escogida para el claustro. Su encuentro definitivo con el Señor sucedió el día 27 de enero de 1987. Sus Hermanas de Monasterio lloran hoy su muerte pero gozan con la seguridad de que Dios Padre bueno la tiene ya en su gloria. D.E.P.



1987 PEREGRINE a



(En el 70º Aniversario de las Apariciones)

PROMOCIONES FATIMA (una iniciativa de Casa Española. Fátima), en la modalidad de «Turismo Religioso» es especialista en la preparación de viajes y peregrinaciones.

Ofreciendo:

- Ayuda, planificación y orientación sobre su estancia en FATIMA.
- Todo tipo de Información y material diverso.
- Viajes individuales y grupos, programados en colaboración con «Viajes Alemany» (Gat 191) y con salidas periódicas.
- Servicios adicionales diversos y en exclusiva, con atenciones al grupo en su estancia en FATIMA, para enriquecer la peregrinación y aprovechamiento al máximo de tiempo.

¡Consúltenos sin compromiso!!!!

En España: Apartado de Correos 23449 de 08080 Barcelona

En Portugal: Apartado de Correos 8 de 2496 Fátima